

FELAFRANCOL

A circular photograph of three business professionals (two men and one woman) in suits, smiling and looking at a tablet. The image is overlaid with a semi-transparent green and orange filter.

# Informe de Gestión Social 2022



## Contenido

## Página



### Delegados

3 - 13



### Balance Social

14 - 41



### Gestión Financiera

42 - 53



### Gestión Administrativa

54 - 67



### Excedentes

68 - 74

## **Apreciados Delegados**

### **XXVIII Asamblea General Ordinaria**

### **Fondo de Empleados Lafrancol – FELAFRANCOL**

La Junta Directiva y la Gerencia de FELAFRANCOL presentan el Informe de Gestión correspondiente al año 2022, donde se pueden evidenciar las principales actividades sociales, comerciales, jurídicas, administrativas y financieras de la organización, todas ellas en articulación con el Plan Estratégico 2021-2025, y en cumplimiento con los objetivos misionales encaminados a garantizar la conservación y consolidación del modelo Fondista.

En el 2022 debimos continuar respondiendo a las situaciones propias del tiempo de contracción económica provocado por el estado de emergencia económica y de salud en los años inmediatamente anteriores.

Con la directriz de la Junta Directiva para salvaguardar a FELAFRANCOL y a sus asociados, continuamos cumpliendo con todos los compromisos normativos, tributarios, legales, la atención de productos y servicios, protegiendo la integridad de los asociados y del equipo humano de FELAFRANCOL y sus familias, brindando periódicamente capacitaciones web, recomendaciones de bioseguridad, trabajando en un 100% de presencialidad.

Atendimos las directrices normativas generales y las específicas que emitió la Superintendencia de la Economía Solidaria, se monitoreó la evolución del Fondo de Empleados, principalmente en lo referente a los niveles de liquidez de FELAFRANCOL, al manejo de cartera y a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo, articulado con la implementación en años anteriores y actualizada en el presente año del SARLAFT – Sistema de administración del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, con la implementación en el 2019 del SARL – Sistema de administración del riesgo de liquidez, con la implementación en el 2021 de SARC – Sistema de administración del riesgo de cartera.

En general se debe continuar fortaleciendo no solo el SARLAFT sino la totalidad de los riesgos que componen el SIAR, donde el sistema de riesgo operativo – SARO y el de riesgo de mercado – SARM fueron los dos nuevos sistemas obligatorios implementados en 2022 para las cooperativas con actividad financiera, pero que por afectar en mayor o menor grado a todo el sector, voluntariamente deberán ser agregados así sea parcialmente a los sistemas de gestión de riesgos de todas las entidades atendiendo su naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones.

La situación en el país a finales del año sigue siendo compleja en los diferentes frentes, afectado por la situación económica mundial, por el estado de guerra en el viejo continente, a nivel nacional por la incertidumbre que ha generado el cambio de gobierno y entre otros sus proyectos de reformas tributaria, laboral, salud, pensional, generado en tiempos de pandemia y que aún no se recupera la tasa alta de desempleo, fuerte devaluación, la degradación de la deuda soberana, las dificultades en el comercio exterior, el consumo de los hogares, el incremento de la deuda externa, los niveles de endeudamiento de los hogares y empresas, altos niveles de informalidad y de pobreza, la baja en la inversión (formación bruta de capital), alto nivel de inflación, entre otros. Se requiere continuar con el seguimiento y monitoreo permanente de los principales indicadores de la economía nacional y mundial para tener una visión más acertada y prospectiva. Se demanda una mirada del panorama general en esta época tan compleja donde las decisiones y sucesos nos afectan a cada día.

Hacer seguimiento permanente a las variables y cambios que pueden afectar la entidad, los niveles de morosidad de la cartera, el conocimiento y la actualización de la información de los asociados, el desempeño de los sectores económicos, las coyunturas regionales, el riesgo cambiante en los activos, entre otros. No se escapa el seguimiento a eventos sociales y políticos, muy relevantes en el entorno de cualquier actividad económica.

La DTF y la IBR durante todo el año estuvieron con una tendencia alcista, donde a pesar de las medidas del Banco de la República no fue posible que se detuviera e iniciaran el descenso. De otra parte, el sector bancario incrementó paulatinamente sus tasas en captaciones afectándonos directamente en la pérdida de la competitividad para retener los ahorros y en especial en el producto de CDAT's de nuestros asociados.

Es imperativo continuar con la productividad de los activos y la generación de excedentes, pensar en estrategias innovadoras y en continuar con la transformación digital, mantener los asociados e incrementarlos, así como ofrecerles mejores servicios y evitar que migren a otros sectores, especialmente por precios o tasas, sin conocer a fondo los beneficios del balance social que es destacable y que poco conocen.

## Sector Solidario

El sector se ha fortalecido permanentemente en la última década realizando actualización en sus directrices regulatorias conforme los riesgos y a las necesidades de las entidades para brindar sus servicios en forma eficiente y segura para los asociados.

En el año 2022 continuó trabajando la Asociación Nacional de Fondos de Empleados – ANALFE, en materia de representación, que marcaron el año destacándose:

Logró que el Modelo de Pérdida Esperada se ajustara reconociendo la realidad económica de los fondos de empleados, lo que significó que hubiera una reducción material en las provisiones o deterioro individual de la cartera de crédito. Así mismo, se consiguió la prórroga de un año más en su implementación.

Trascendentales fueron los resultados de la gestión con el Congreso de la República en varios frentes: Por una parte, de cara a la Reforma Tributaria, Analfe recibió el respaldo de varios legisladores, quienes contribuyeron de manera efectiva para blindar a las organizaciones fondistas respecto a posibles efectos negativos, y facilitaron el camino para que mantuviéramos el régimen tributario no contributivo, lo que permitirá tranquilidad fiscal para el sector fondista.

Analfe radicó el Proyecto de Ley mediante el cual se propone modificar la Ley 700 de 2001 y, de esta manera, posibilitar que los asocia-

dos pensionados a los fondos de empleados, así como a las cooperativas de ahorro y crédito, puedan cobrar sus mesadas pensionales, a través de las cuentas de ahorros que tienen en estas organizaciones solidarias.

Así mismo, se radicó el Proyecto de Ley 180, cuyo objeto es el de garantizar el acceso al financiamiento de personas naturales y jurídicas a través de la extensión de la oferta de líneas y servicios de crédito, el fortalecimiento de garantías estatales, la ampliación del acceso a la información y la facilitación del acceso al financiamiento, que busca la irrigación de créditos de Bancoldex a los fondos de empleados.

En aras de fortalecer la cultura de solidaridad generó espacios como los encuentros de contadores, del área de crédito, que permiten un crecimiento en conocimiento y en experiencia.

Se mantuvieron las mesas técnicas de los Fondos de Empleados con la Superintendencia de la Economía Solidaria, que permite participar en los análisis y seguimientos a temas de impacto a nuestro sector fondista.



# FELAFRANCOL

Nuestro Fondo de Empleados es el soporte de nuestros más de 1.600 asociados y sus familias, brindándoles el respaldo y el acompañamiento cuando más lo necesitan, innovando en productos y servicios y adoptando medidas para aliviar el impacto económico y social.

Felafrancol demostró ser un Fondo sólido, innovador e inserto en la transformación digital, con más facilidades y opciones para interactuar y conectar con los asociados, siendo empático y solidario con sus necesidades.

Gracias a los asociados que siguieron confiando en su Fondo y encontraron en él alternativas de apoyo y financiación, por lo que en este año logramos una ejecución del 137% de la colocación estimada a través de campañas y estrategias, creciendo en un 30% la cartera de asociados frente al año inmediatamente anterior.

La Junta Directiva determinó continuar con las campañas de crédito con el fin de acercar el servicio de crédito a la cobertura de las necesidades de los asociados con tasas y plazos preferenciales, como fueron las líneas de crédito “A tu medida”, línea de crédito de vehículo medio de trabajo para un alto porcentaje de asociados, línea de crédito de vivienda.

Lo anterior, permitió que la ejecución de la colocación de créditos estuviera en el acumulado durante el año por encima de la meta presupuestada, con la afectación a la baja frente a los ingresos al realizarlo soportado en las campañas que tenían tasas de interés menores a la tasa promedio ponderada habitual.

En materia de auxilios se dio cobertura a las solicitudes agotando los recursos económicos del Fondo de Bienestar, utilizando en un alto porcentaje los recursos del Fondo Mutual Solidario y aunando esfuerzos de cara a los gastos operacionales.

La vinculación a Seguros La Equidad permitió extender los beneficios culturales y educativos de la Fundación de la Equidad a nuestros asociados, obteniendo el segundo puesto en el concurso de pintura en categoría infantil y participando en el concurso del Cuento pensar solidario.

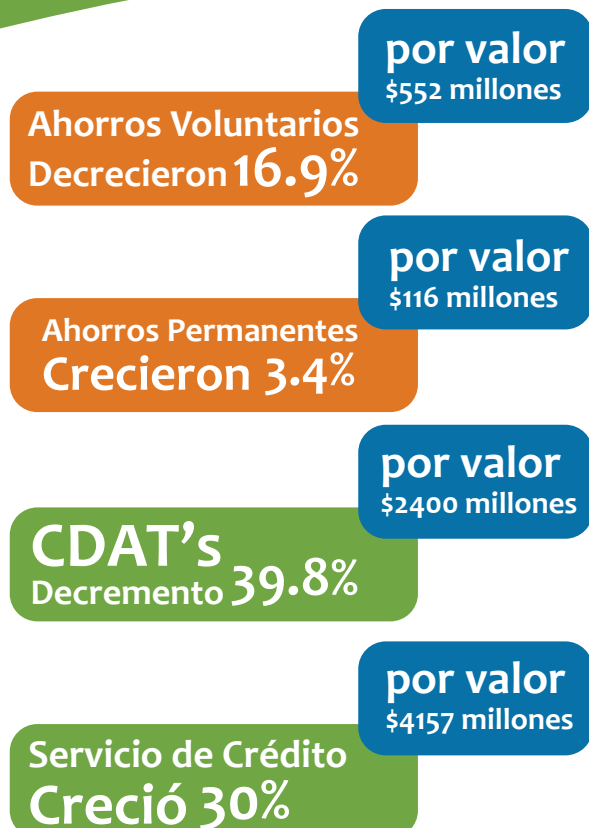


Más de  
**1600**  
Asociados

Después de que en los últimos 4 años la base social presentaba un comportamiento decreciente, en el presente año logramos recuperar y sostener la base actual mediante el acercamiento al participar en las actividades de la empresa, visitándolos en las sedes a nivel nacional y local, así como haciendo presencia en las áreas de trabajo, casinos, permitiendo mayor visibilidad, y reforzado con el programa de referidos, campañas dirigidas a los no asociados, campaña a los delegados para referir y entrega de material promocional e informativo.

Los niveles de excedentes de liquidez que se dieron desde mediados del 2020 ocasionados principalmente, por los incrementos de los depósitos de los asociados y el comportamiento decreciente de la cartera, disminuyeron en el 2022 donde los depósitos decrecieron al migrar a las entidades bancarias con tasas de interés atractivas y ampliamente por encima a las nuestras, y la cartera creció superando los mayores niveles alcanzados en años anteriores.

A continuación, revisaremos los rubros más importantes del Estado de Situación Financiera:



Manteniendo la contribución al bienestar social y económico de nuestra base social.





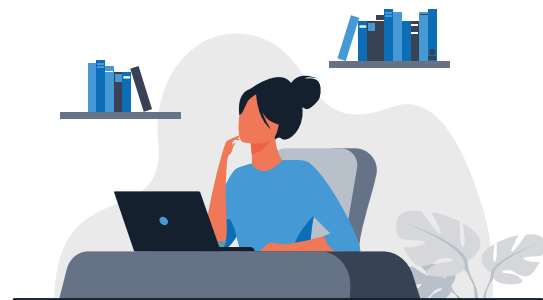
**FELAFRANCOL** ofrece a sus asociados una tasa de interés de crédito promedio del 12.0%EA que se ha mantenido estable en los últimos años, representando ingresos por intereses de la cartera de los asociados por valor de \$1.769 millones de pesos con un crecimiento del 2% por valor de \$27 millones de pesos con respecto al año anterior, debido a la disminución en la tasa de interés.

En las diferentes modalidades de ahorro en promedio se reconoció una tasa de interés del 5,8%EA que les representó a los asociados una suma de \$441 millones de pesos y entregó a sus asociados en actividades, beneficios y auxilios una inversión por valor de \$508 millones de pesos, equivalente a un 31% de un salario mínimo mensual legal vigente per cápita.

Nuestros primeros estados financieros expresados bajo las normas internacionales de la información financiera - NIIF comparativos fueron con el corte 2016-2015, a partir de este corte continuamos cumpliendo con las normas. La Superintendencia de Economía Solidaria continúa con su minuciosa revisión a los estados financieros reportados y la aplicación de las políticas.

La Administración realizó la ejecución del año en acuerdo con la planeación estratégica incluyendo el Plan Educativo Socio Empresarial - PESEM para el periodo 2021-2025, y dio cumplimiento al Código de Buen Gobierno.

Referente a la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, hemos efectuado las actualizaciones según nueva normatividad en las políticas y manuales y se han ajustado e implementado los nuevos reportes periódicos internos con la Junta Directiva y ante la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) de nuestras operaciones de efectivo, de las operaciones sospechosas, por intermedio de los oficiales de cumplimiento principal y suplente nombrados en el 2021 y 2017 respectivamente, debidamente certificados y con permanente capacitación, utilizando el aplicativo de riesgos desde septiembre de 2019 en línea con nuestro ERP o software integral y sumado al servicio de consulta de listas restrictivas.





En el 2022 la empresa vinculante continuó con el convenio patronal donde se ejecuta la gestión de pedidos de productos OTC a través de la plataforma FEMED, con los beneficios de autogestión, alertas de respuesta según el estatus del pedido, con precios favorables, descuento por nómina y entrega mensual en oficinas de la compañía y en Cali y Bogotá en las oficinas de FELAFRANCOL para entrega directa al asociado.

En el programa de seguros continuamos este año con el apoyo permanente del corredor de seguros AON Colombia, con el servicio del in-house de tiempo completo, manteniendo el control de las bases de asegurados, la oportunidad en la información a entregar al asociado, la oportunidad en la información a cargar para cobro, la ejecución de campañas de ventas cruzadas, de campañas educativas, envío de mailing y publicaciones en redes mensuales, con la parametrización y mantenimiento del aplicativo Aon Mass - Sistema de gestión masivo de pólizas. Apoya las visitas a los asociados en las sedes, eventos y áreas para facilitar el conocimiento y acceso del programa de seguros de FELAFRANCOL.

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación con los cuerpos directivos, comités de apoyo y colaboradores, con el fin de proporcionarles el conocimiento de los requerimientos y/o reglamentaciones y actualizarlos en cambios a los procedimientos actuales para permitir y apoyar que ejerzan sus funciones y responsabilidades con un nivel acorde a las exigencias del sector solidario.



Durante este año fueron necesarios los apoyos de profesionales externos como es la asesoría permanente de un abogado externo que permite la adecuada atención de los procesos jurídicos en contra o a favor del Fondo, la asesoría legal del sector solidario que permite la atención de requerimientos del ente de control y vigilancia la Superintendencia de Economía Solidaria y un abogado externo que se encuentra revisando los diferentes servicios de FELAFRANCOL.



En materia de comunicaciones a los asociados se continuó con el servicio de agencia de comunicaciones, permitiendo atender las redes sociales Facebook e Instagram, actualizar permanentemente la información de la página web, diseño de 20 piezas mensuales para replicar vía correos electrónicos y redes sociales, implementar instructivos y tips en modalidad de videos cortos, aplicar encuestas de servicio mensuales, obtener información sobre la efectividad de las comunicaciones en redes y vía correo electrónico y la trazabilidad de interacciones en la nueva página web.

Se atendieron tres (3) requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el control de legalidad de la reforma estatutaria asamblea 2022, el indicador de solidez a junio 2022, el compromiso de incremento de la reserva de protección aportes.

También, se acogieron las visitas y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, de nuestros asesores en materia de riesgos y las recomendaciones de Analfe en buenas prácticas.

En el mes de noviembre se contrataron los siguientes desarrollos tecnológicos para implementarse en el periodo de diciembre 2022 y marzo 2023:

- Servicio de CDAT's web.
- Herramienta de firma electrónica para los documentos de crédito.
- Parametrización de la brecha de liquidez.
- Herramienta para el cálculo del deterioro de cartera por el método de pérdida.

Queremos manifestarles que FELAFRANCOL con sus actuales niveles de Activos y de acuerdo con los pronunciamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria continúa con la contingencia de pasar al Primer Nivel de Supervisión, reflejándose en asumir más responsabilidades y enfrentarnos con la aplicación de mayores controles en nuestros servicios de ahorro y crédito, con la emisión y presentación de reportes de periodicidad mensual, a un incremento en la contribución anual al ente supervisor, así como el cumplimiento del régimen prudencial, entre otros aspectos.





## Año 2023

Las perspectivas para el año 2023 muestran que el sector solidario se verá obligado a incrementar sus tasas de interés tanto activas como pasivas para mitigar los riesgos financieros de crédito, mercado y liquidez que ya empiezan a materializarse en mayores indicadores de morosidad, menores márgenes de intermediación financiera y reducción de la liquidez por aumento de la demanda de crédito y fuga de capitales buscando mejores rentabilidades.



En general, la competencia por el crédito se dará de manera cada vez más clara en el campo digital por lo que las organizaciones solidarias deberán apostar por canales digitales no presenciales de atención a asociados en tiempo real que no solo les permita una mayor cobertura, calidad y seguridad de los servicios, sino que también disminuyan los riesgos y costos de los procesos manuales de baja cuantía con solicitudes, pagarés y soportes físicos.



Aunque el año 2022 fue retador en la atención de los servicios en modalidad web para estar más cerca de los asociados y dar el cumplimiento en la promesa de servicio para que la obtención de los mismos tuvieran mayor facilidad y menores tiempos, ajustes permanentes del sistema integral de riesgos y en especial el de riesgo de cartera, seguiremos trabajando con pasión y ahínco para que este 2023 logremos coadyuvar al bienestar de nuestros asociados, a través de un servicio personalizado con calidad y oportunidad.

Continuaremos trabajando en las comunicaciones para que los asociados conozcan nuestro programa de seguros y convenios relacionados con el fin de que los asociados los conozcan y puedan protegerse ante eventualidades en sus bienes, su salud y vida.

Continuaremos con la ejecución de campañas segmentadas para lograr la vinculación de nuevos asociados y realizaremos el lanzamiento de la nueva herramienta web disponible para los interesados en vincularse.

Seguiremos buscando incrementar el nivel de satisfacción de los asociados con su Fondo de Empleados, para que se sientan orgullosos de su Entidad.

La Gerencia y la Junta Directiva, continuarán con la transparencia y el compromiso de administrar eficientemente los recursos, brindando nuevos servicios, enfocados en atender las necesidades de nuestra base social y sus familias.

Los resultados alcanzados en el año 2022 dan fe de la confianza depositada por los asociados al elegirnos para continuar el trabajo de mantener en FELAFRANCOL el balance entre los servicios financieros, la entrega de los beneficios sociales y transferencias solidarias.

Agradecemos especialmente a nuestra empresa vinculante por brindarnos los espacios en sus actividades internas y el espacio para nuestra sede dentro de sus instalaciones en la ciudad de Bogotá desde finales del 2021 factor clave en nuestra gestión en dicha ciudad.

De igual forma, manifestamos nuestro agradecimiento a los integrantes de la Junta Directiva, del Comité de Control Social, de los Comités reglamentarios y de apoyo, por su acompañamiento, compromiso y aporte en los procesos realizados en esta vigencia.

A los colaboradores de FELAFRANCOL, expresamos un reconocimiento especial por su esfuerzo, dedicación y contribución a la buena marcha del Fondo y al bienestar de todos los asociados.

Solidariamente,

LINA MARIA NIETO PRIETO  
Presidente Junta Directiva

CLAUDIA SOLANGE MANZANO  
Gerente



# Balance Social



El Balance Social de FELAFRANCOL tiene como finalidad, poner de manifiesto la identidad de nuestro objeto social como empresa de economía solidaria, brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida durante la última vigencia, donde se resaltan factores de gestión administrativa, servicios, sostenibilidad, beneficios, ventajas, logros y retos de nuestro Fondo.

Los Fondos de Empleados están inspirados en una serie de principios que dignifican al ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. Con base en esta serie de principios presentaremos la forma en que FELAFRANCOL lleva a la práctica dicha filosofía a través de todas y cada una de las actividades que emprende, de los servicios que presta y de la forma en que gestiona la economía del bienestar de los asociados y sus familias.

## Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria

*“Las Fondos son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, de raza, de clase social, de posición política o religiosa.”*

La razón de ser de FELAFRANCOL son sus asociados, congregados a partir de los principios de la solidaridad, la equidad e intereses socioeconómicos; estructurados como una empresa de la economía solidaria, que al finalizar el año 2022 contaba con 1646 asociados.

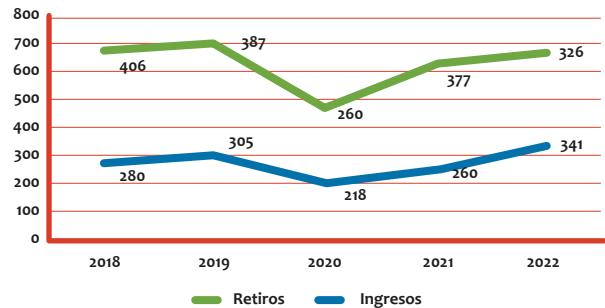
1646



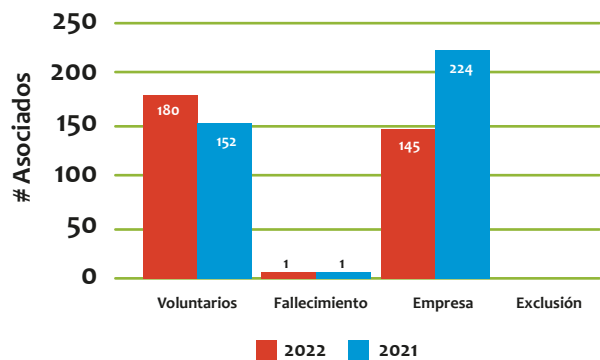
Durante el año 2022 ingresaron 341 asociados, siendo nuevos ingresos 229, reingresos 112 y se retiraron 326 de los cuales el 45% obedece a la desvinculación laboral de la compañía vinculante, con un neto de incremento de 15 asociados frente al total de asociados al cierre del año 2021, siendo las principales causas: mejoramiento de flujo de caja vía cancelación de obligaciones y utilizando los aportes y ahorros 27% o tomando libranza con las entidades bancarias el 6%, motivos personales 21% e inconformidad con los servicios 1%.

El 2022 permitió que se incrementara la gestión para captar nuevos asociados tanto a nivel local como a nivel nacional y en las diferentes pagadurías, al disminuir las restricciones para realizar visitas presenciales a los asociados potenciales y al aumentar la presencialidad de los mismos en las oficinas de las empresas vinculantes, teniendo resultados positivos en la base social que después de cuatro años consecutivos de presentar disminución en la base social debido principalmente a retiro de empresa y dificultad en el flujo de caja por parte de los asociados, ha mostrado en este año una estabilidad con leve incremento y una penetración del 40%.

### Ingresos y Retiros de Asociados



### Causa de Retiro Asociados 2022-2021





La antigüedad de los asociados refleja que el 60% de los asociados se encuentran en un periodo menor a 5 años.

### Antigüedad de Asociados

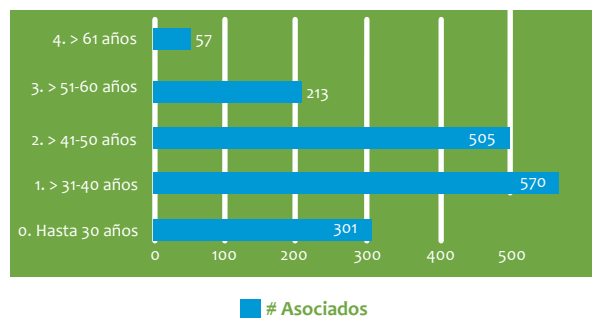


Nuestro impacto social y solidario es mucho más grande si a los 1646 Asociados con los que cerramos el año 2022, sumamos su grupo familiar, los beneficiarios directos e indirectos serían aproximadamente 9.800 personas, sin contar con otros beneficios para el país y la comunidad como lo son la generación de 10 empleos directos e indirectos como la Revisoría Fiscal, los Asesores, los servicios externos y los capacitadores.

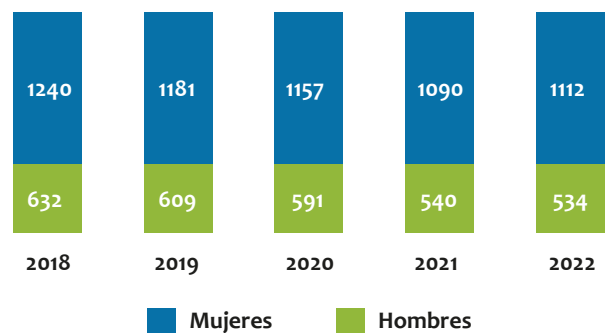
FELAFRANCOL por su trayectoria cuenta con un amplio conocimiento de su base social, que le permite otorgar grandes beneficios con un portafolio de servicios que se adapta a los perfiles de su población asociada. Su estructura administrativa, financiera y operativa utiliza como su fortaleza el descuento de nómina como principal mecanismo de recaudo, utilizando también otras alternativas como el débito automático, el PSE y el pago directo, para sus asociados pensionados y por extensión.

La población de asociados es muy joven, encontrándose el 84% en el rango de menores de 50 años y solo 3% en el rango de mayores de 60 años. Convirtiéndose en una fortaleza para FELAFRANCOL al momento de contratar pólizas para la base social, con menores tarifas y menor posibilidad a requerir extra primas.

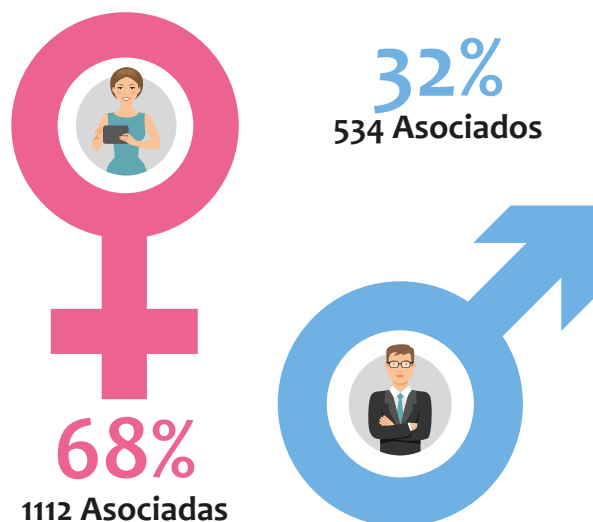
### Rango de Edad



### Balance Social



Distribución de la población por género:



### Segundo Principio: Control democrático de los miembros

“Las Fondos son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.”



## Asamblea General

La Máxima autoridad de FELAFRANCOL compuesta por Delegados que son elegidos por los asociados hábiles para un período de dos años y tienen la responsabilidad de conocer los informes anuales, aprobar los estados financieros, aprobar la distribución de los excedentes, elegir la Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones, Revisor Fiscal, reformar el estatuto y contribuir con sus proposiciones y recomendaciones en el mejoramiento de nuestro portafolio y lo más importante informar a sus representados de todo lo acontecido y decidido en el desarrollo de la Asamblea y durante su periodo.

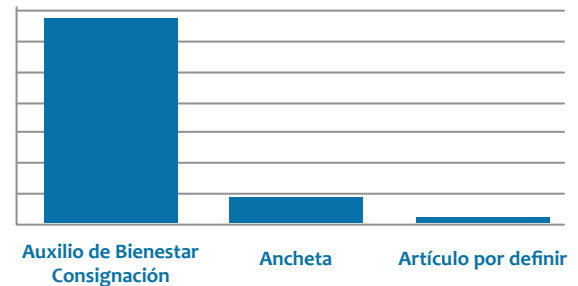
En la anterior Asamblea llevada a cabo el 26 de febrero de 2022, los delegados asistentes presentaron sus recomendaciones, las cuales fueron atendidas por la administración y socializadas el 18 de abril de 2022, a continuación, se presenta el detalle de cada una de las recomendaciones recibidas y sus correspondientes respuestas de la Administración:



## Proposición de la junta directiva a la asamblea para la definición del obsequio a los Asociados

La asamblea elija el obsequio al Asociado 2022 y plantea las siguientes opciones:

1. Ancheta por valor de **\$80 mil** por Asociado.
2. Auxilio de bienestar consignado a la cuenta bancaria registrada en FELAFRANCOL por el Asociado por valor de **\$80 mil** por Asociado.
3. Artículo a definir por valor de **\$80 mil** por Asociado.



Buscando mantener el beneficio, con la premisa de que sea del agrado y utilidad para la mayoría de la base social. Se aprueba institucionalizar la entrega en forma de un **Auxilio de Bienestar** que será consignado en la cuenta bancaria registrada en la base de datos de FELAFRANCOL.

## Decisión de la Asamblea

Los delegados analizaron, debatieron con experiencia y conocimiento como referente lo deseable y al final votaron las alternativas que se consideraron, resultando:

Obsequio	Cantidad	Participación
Auxilio de Bienestar - Consignación	34	87,18
Ancheta	4	10,26
Artículo por definir	1	2,50

Votantes: 39

Votos: 39



## Servicio de Crédito

Muchos Asociados hoy retirados del Fondo se quejan que al momento de solicitar un crédito, les piden codeudor, cosa que es imposible en éste tiempo, entonces sugieren tener en cuenta el tiempo que el trabajador tiene de labor o de estar laborando en la compañía como garantía.

### Respuesta de Junta Directiva

La antigüedad como Asociado le permite cumplir con tiempos mínimos para acceder a las diferentes líneas de crédito, puede permitirle una acumulación de aportes y ahorros permanentes que si podrán utilizar como garantía. El salario forma parte del análisis de capacidad de pago y capacidad de descuento por nómina pero ninguno de los dos factores enunciados podrán considerarse como garantía para reemplazar codeudores requeridos.

Evaluar y analizar bajo el tiempo y salario del empleado en el Fondo, las solicitudes de crédito, ante las opciones que solicitan como lo es el codeudor, cuando siendo empleado y contar con dicho respaldo, no necesitará de codeudor, ya que la opciones Aval representa un monto.

### Respuesta de Junta Directiva

FELAFRANCOL cuenta con análisis de crédito individual donde siendo uno de los factores las garantías se ofrecen alternativas

como: garantías hipotecarias, garantías de prenda de vehículo, aportes y ahorros permanentes, CDAT's, aval con dos firmas en convenio y codeudores. Cada Asociado las utiliza en la medida que disponga de ellas y que cubran la totalidad del crédito a solicitar. La antigüedad laboral del Asociado, es unode los factores de análisis tenido en cuenta en el proceso de estudio de crédito, pero no corresponde a un tipo de garantía.



El análisis de un crédito cumpliendo las directrices normativas con garantías idóneas, suficientes y con alto nivel de calidad van en beneficio de todos los Asociados porque protegen el activo más importante (Cartera de Asociados) y garantiza en un alto porcentaje la recuperación y controla el riesgo de crédito propio de la actividad.

## Comunicaciones

Encuesta de calidad ante el servicio para determinar el grado de satisfacción de sus actuales Asociados. Con espacio de recomendación.

### Respuesta de Junta Directiva

En el formato de encuesta de servicio se adicionará el espacio para recomendaciones conforme a lo recomendado.

Recurrir a los anuncios o comunicaciones por correo de los beneficios actuales para Asociados.

### Respuesta de Junta Directiva

Nuestros medios de comunicación como lo son las redes sociales, página web, correos electrónicos, whatsapp, permanentemente se utilizan para divulgar los servicios, los productos, los beneficios, noticias de nuevos procedimientos, nuevos productos, noticias de interés general, instructivos, tips, medios educativos y formativos, dando atención a la recomendación planteada.

Facilidad de acceso en la página de FELAFRANCOL.

### Respuesta de Junta Directiva

Se consultaron las alternativas con el proveedor del software y se implementó en el mes de marzo, un acceso con verificación de la identidad manteniendo frase e imagen de seguridad, cambiando la clave de alfanumérica a numérica de 6 dígitos, sin incurrir en riesgos de seguridad tecnológica, con el fin de facilitar el acceso por parte de los Asociados y atendiendo la recomendación.





## Convenios

El portafolio de servicios, de alianzas y sinergias mejorarlos, al perder la opción de solicitud de producto. Convenio con droguerías.

### Respuesta de Junta Directiva

Se acoge la recomendación, se buscará realizar convenios con droguerías para que los Asociados puedan acceder con beneficio económico.

## Beneficios

Estoy muy de acuerdo con que se eleve el monto para presupuesto del obsequio del afiliado, si derivamos los recursos para otras cosas porque no dar un muy buen obsequio, pues el anterior escuche que costo \$500 mil pesos.

### Respuesta de Junta Directiva

El presupuesto operativo en los últimos 7 años para el obsequio del Asociado ha sido de \$80 mil, en el 2021 fue elevada a \$100 mil de manera puntual más no de maneras permanente. La Junta Directiva revisa el presupuesto operativo año 2022 en sus diferentes rubros de los beneficios sociales y realiza una nueva distribución, para definir como valor del Auxilio de Bienestar a entregar a finales del presente año el valor de \$100 mil acogiendo recomendación.

## Asociados

Analizar si es posible que puedan entrar como Asociados familiares de los Asociados para ampliar Asociados y aumentar cartera.

### Respuesta de Junta Directiva

Nuestra esencia filosófica y legal vigente es ser el resultado de la unión de empleados que trabajando para una o varias empresas que se definen para generar el vínculo, suman sus esfuerzos para el bienestar común, debido a lo anterior, no es viable que los familiares de los Asociados formen parte del Fondo de Empleados solo por el contexto, diferente si laboran para la o las empresas vinculantes y además tienen la condición de familiar. Igualmente, nuestra normatividad es clara referente a que los servicios deben brindarse a los Asociados únicamente, diferente son los beneficios que se extienden a los grupos familiares básicos.





## Ahorros

Mejorar las tasas de interés a los ahorros voluntarios.

### Respuesta de Junta Directiva

Las tasas de interés reconocidas a los ahorros voluntarios al igual que los demás beneficios, dependen de variables que posibiliten la estructura financiera requerida para soportarlos, entre otros, el fortalecimiento y crecimiento de la base social, el crecimiento de la cartera de los Asociados, que los Asociados tomen los servicios del portafolio, reflejando impacto en los excedentes que deben ser reinvertidos en los Asociados y una de las vías de reinversión y mejoramiento de la calidad de vida son los rendimientos a sus ahorros. Lo anterior, evidencia que obedece a una decisión de fondo muy importante para FELAFRANCOL y que por su gran impacto en los estados financieros debe ser monitoreada y estudiada permanentemente para que sean consecuentes en el aspecto financiero y social, minimizando riesgos y en concordancia con el sector y su entidad de control.





## Junta Directiva

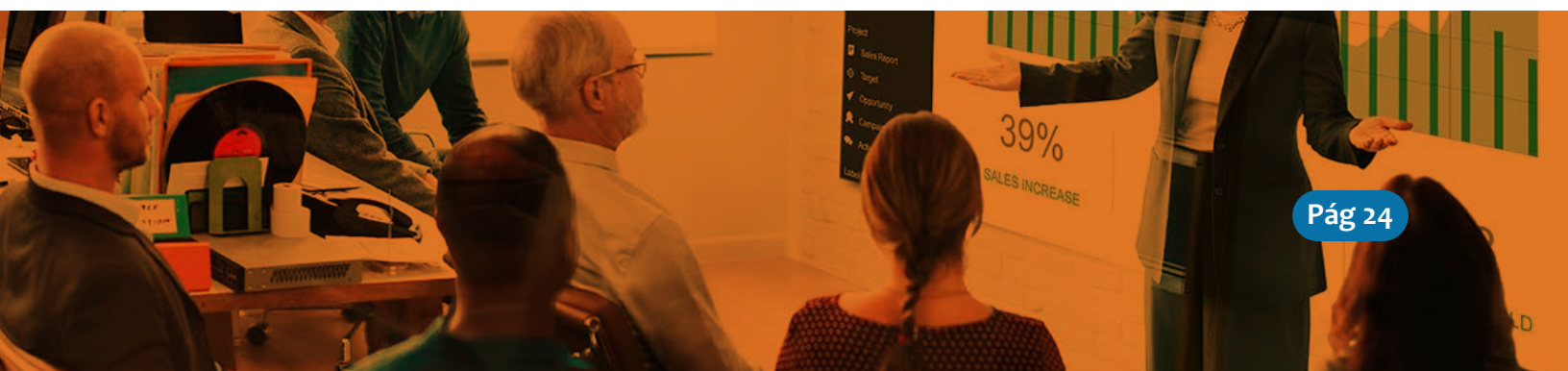
Elegida por la Asamblea para períodos de dos años está compuesta por 5 miembros principales y 5 miembros suplentes que son convocados a todas las reuniones, de las cuales en el año 2022 se efectuaron 15 y las reuniones realizadas exclusivamente para la revisión de créditos, para revisión de manuales de Sarlaft y capacitaciones. Es la encargada de aprobar el presupuesto, los reglamentos y definir las políticas y directrices generales para administrar la entidad, así como establecer estrategias y fijar objetivos y metas claras que permitan alcanzar la VISION de FELAFRANCOL.

Se apoya en Comités permanentes nombrados y reglamentados por ésta, donde se destacan el Comité de Crédito, encargado de aprobar los créditos según las atribuciones fijadas, y otros Comités Sociales, que se encargan de gestionar la inversión de los Fondos Sociales y demás recursos aprobados en el presupuesto de gastos que están dirigidos hacia el bienestar de los asociados, sus familias, los empleados del Fondo y en general de la comunidad. Además, existen comités legalmente establecidos como el de riesgos y el de riesgo de liquidez como apoyo para el cumplimiento de sus funciones.



## Gerencia

Nombrada por la Junta Directiva quien es su superior jerárquico, es el ejecutor del gasto y de las políticas y estrategias impartidas por la Junta Directiva, presentando periódicamente información sobre la evolución financiera, comercial, administrativa, legal y social, ésta a su vez es el superior jerárquico del equipo humano del Fondo de Empleados.





## Comité de Control Social

Es el encargado de velar por el cumplimiento de la gestión social del Fondo bajo las directrices de la Junta Directiva y además ser los garantes del ejercicio de los derechos y deberes de los asociados, velando especialmente por el pleno cumplimiento de los principios y valores solidarios en cada decisión, así como el diligente y transparente ejercicio de la función por parte de la Administración, que incluye la Junta, la Gerencia y los diferentes Comités.

### Tercer Principio: Participación económica de los miembros

*“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital del Fondo de Empleados. Por lo menos, una parte de ese capital es propiedad común del Fondo de Empleados. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo del Fondo de Empleados mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con el Fondo de Empleados; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.”*

La participación económica en el Fondo de Empleados Lafrancol está orientada al beneficio y responsabilidad social constituyéndose en un deber, al brindar al asociado apoyo y acompañamiento en calamidades familiares, laborales, patrimoniales y situaciones imprevistas que requieran asistencia y solidaridad, ejecutándolo a través del Fondo Mutual Solidario y del Fondo de Bienestar Social, de los Auxilios, de la Previsión, Asistencia y Solidaridad, de las Actividades Sociales, con una inversión social en el año 2022 por \$508 millones de pesos.

Concepto	Total Inversión Social
Auxilios y Becas	\$165.160.285
Previsión, Asistencia y Solidaridad Sociales	\$176.794.752
<b>Total Inversión Social</b>	<b>\$507.672.587</b>





## Fondo Mutual Solidario

Creado para brindar cobertura de manera oportuna a nuestra base social, alimentándolo con el aporte único al momento de la vinculación del 4% de un salario mínimo mensual legal vigente y el aporte mensual de todos los asociados, equivalente al 0,34% de un salario mínimo mensual legal vigente.



### Costos por Contribución

Contribución	Vr. Fondo Mutual	Vr. Fondo Bienestar	Vr. Gasto	Total Entregado	Cantidad Auxilios	Vr. Aux
Auxilio Calamidad	\$9.145.000	\$5.767.000	\$466.000	\$15.378.000	66	\$233.000
Auxilio Educación Hijos	\$24.200.000	\$9.200.000	\$900.000	\$34.300.000	343	\$100.000
Auxilio Educación No Formal	\$2.960.000	\$1.120.000	\$160.000	\$4.240.000	53	\$80.000
Auxilio Lentes	\$20.900.000	\$14.000.000	\$1.400.000	\$36.300.000	363	\$100.000
Auxilio Gastos Notariales	\$11.876.000	\$11.500.000	\$2.624.000	\$26.000.000	52	\$500.000
Becas Asociados	\$13.628.190	\$-	\$15.000.000	\$28.628.190	30	\$1.000.000
Becas hijos de Asociados	\$6.814.095	\$-	\$7.500.000	\$14.314.095	30	\$500.000
Auxilio Grave Calamidad	\$-	\$3.000.000	\$-	\$3.000.000	3	
<b>Totales</b>	<b>\$89.523.285</b>	<b>\$44.587.000</b>	<b>\$28.050.000</b>	<b>\$162.160.285</b>	<b>940</b>	



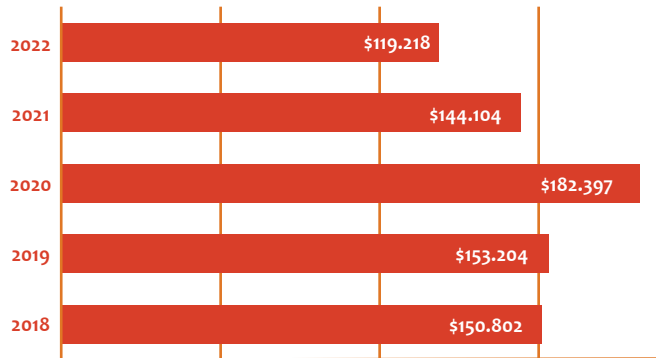
## Auxilios

FELAFRANCOL busca fortalecer la atención de las necesidades relevantes de los asociados, como son el apoyo a la educación, la solidaridad en los eventos de calamidades, el estímulo a la excelencia académica de asociados e hijos. Los auxilios se actualizan anualmente de acuerdo con el salario mínimo mensual legal vigente.

Durante el año 2022, se beneficiaron 940 personas incluyendo asociados y familiares, con una inversión de \$162 millones de pesos entre auxilios y las 30 becas otorgadas a los hijos de los asociados equivalentes al 50% de un SMMLV cada una, por valor de \$14,3 millones de pesos y las 30 becas otorgadas a los asociados equivalentes a 1 SMMLV cada una, por valor de \$28,6 millones de pesos.

Beneficiarios					
Contribución	Asociado	Padres	Hijos	Cónyuge	Total
Auxilio Calamidad	21	11	22	12	66
Auxilio Educación Hijos	-	-	343	0	343
Auxilio Educación No Formal	18	-	32	3	53
Auxilio Lentes	183	46	85	49	363
Auxilio Gastos Notariales	52	-	-	0	52
Becas Asociados	30	-	-	-	30
Becas hijos de Asociados	-	-	30	0	30
Auxilio Grave Calamidad	3	-	-	-	3
<b>Totales</b>	<b>307</b>	<b>57</b>	<b>512</b>	<b>64</b>	<b>940</b>

### Histórico de Inversión en Auxilios 2018 - 2022

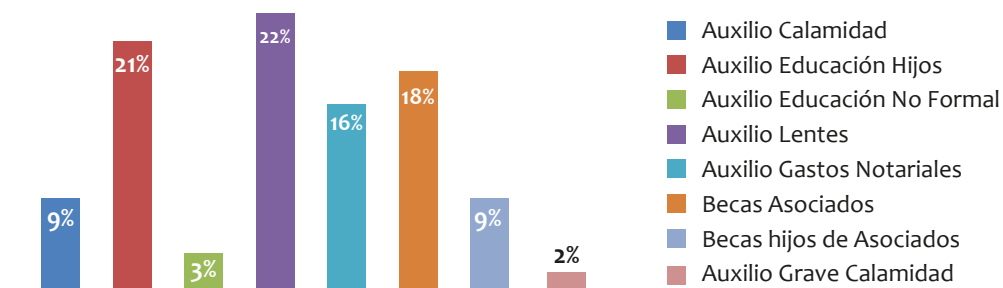


■ Vr. Auxilio



### Auxilios Otorgados Año 2022

Contribución	Total Entregado	Cantidad Auxilios	% Cobertura
Auxilio Calamidad	\$15.378.000	66	7%
Auxilio Educación Hijos	\$34.300.000	343	36%
Auxilio Educación No Formal	\$4.240.000	53	6%
Auxilio Lentes	\$36.300.000	363	39%
Auxilio Gastos Notariales	\$26.000.000	52	6%
Becas Asociados	\$28.628.190	30	3%
Becas hijos de Asociados	\$14.314.095	30	3%
Auxilio Grave Calamidad	\$3.000.000	3	0%
<b>Totales</b>	<b>\$162.160.285</b>	<b>940</b>	<b>100%</b>



Para 2023, se actualizaron los valores por cada clase de auxilio en función al nuevo salario mínimo mensual legal vigente quedando así:

### Auxilios de Solidaridad

#### Auxilio Calamidad

Salud: Accidentes, enfermedades catastróficas, cirugías de alto costo, incapacidades prolongadas, medicamentos excluidos del pos, copagos médicos, gastos de transporte incurridos para asistir a terapias, a citas y a exámenes.

Afectación del patrimonio: Desastres naturales, incendios, inundaciones y hurto de muebles y enseres con denuncia radicada en la Fiscalía (No virtual).

**\$270.000**

#### Auxilio Educación Hijos

Hijo de Asociados FELAFRANCOL que figure en el registro de datos de beneficiarios del Asociado.

**\$116.000**

#### Auxilio Educación No Formal

Asociados, cónyuge, padres, hijos hasta los 25 años que dependan económicamente, hijos discapacidad física o mental que dependan económicamente del Asociado.

**\$93.000**

#### Auxilio Lentes

Compra de Gafas, monturas y/o Lentes de contacto.

**\$116.000**

#### Auxilio Gastos Notariales

Compra de Vivienda o contrato de leasing habitacional a nombre del Asociado.

**\$580.000**



Previsión, Asistencia y Solidaridad		
Concepto	Asociado	Valor Invertido
Servicio Funerario	1600	\$54.577.916
Seguro de Crédito	1017	\$48.909.000
Seguro de Vida	1646	\$73.307.836
Total		\$176.794.752

## Servicio Funerario

Para atender uno de los momentos críticos de la vida como es el fallecimiento del asociado o de algún familiar y con el fin de dar protección y seguridad, FELAFRANCOL contribuye con el 40% del costo del Plan Básico, con la entidad prestadora del servicio Los Olivos con los Planes Exequiales Unión de Siempre 4 Integral Nacional – Unión de Siempre Oro Calí – Unión de Siempre Premium Bogotá para la cobertura del asociado y su grupo familiar básico en las instancias de casado o soltero y desde el mes de noviembre 2020 como una alternativa de servicio para los asociados con requerimiento de cobertura de salas de velación de más alto perfil en la ciudad de Bogotá con la Aseguradora Mapfre con la póliza exequial en el Plan Especial Dorado

## Seguro de Crédito

Para brindar tranquilidad a los asociados y sus familias y sin costo para el asociado, el Fondo de Empleados contrata una póliza para asegurar los saldos de los créditos vigentes de los asociados, permitiendo que, al momento del fallecimiento del asociado, sus familiares queden sin obligaciones crediticias con FELAFRANCOL.



## Seguro de Vida

Beneficio que se brinda a los Asociados subsidiado en un 100% por FELAFRANCOL, con las siguientes coberturas:

- A. Vida, invalidez, desmembración o inutilización por accidente o enfermedad valor asegurado \$15.000.000.
- B. Por muerte accidental, se recibe doble indemnización.
- C. Anticipo para enfermedades graves del 60% del valor asegurado.
- D. Auxilio Funerario por valor de \$4.200.000.
- E. Bono canasta por valor de \$400.000 mes por los meses que resten de la vigencia.

Los asociados tienen la opción de incrementar el valor asegurado hasta 200 millones de pesos, asumiendo el costo adicional con descuento a través de nómina, dicha póliza es extensiva al cónyuge.



## Reclamaciones a las Pólizas de Asociados 2022

FELAFRANCOL, está presente brindando apoyo económico a través de sus pólizas y ahorros en los momentos de dolor por la pérdida de los seres queridos.

Durante el 2022, se presentó el siguiente fallecimiento de asociado, reflejando la utilización de la póliza de vida asociados, la póliza de vida deudores en esta oportunidad:



Fecha Evento	Asociado	Póliza de Vida (Fallecimiento, bono canasta, Aux Funerario)	Póliza de Vida Deudor	Total Compensación
Febrero 17 2022	Vladimir Alejandro Florez Neira	\$15.000.000	\$20.793.245	\$35.793.245

Es de vital importancia que nuestros asociados mantengan actualizada la información de sus beneficiarios de todas las pólizas, servicios funerarios, y ahorros en FELAFRANCOL.

Concepto	Asociados	Vr. Invertido
Regalo de Navidad	1646	\$100.000.000
Día del Asociado	1646	\$60.000.000
Otras Actividades Sociales	102	\$3.950.000
Asesorías Jurídicas por Estudio Títulos	12	\$1.767.550
<b>Total Gastos Sociales</b>		<b>\$165.717.550</b>



#### Cuarto Principio: Autonomía e independencia

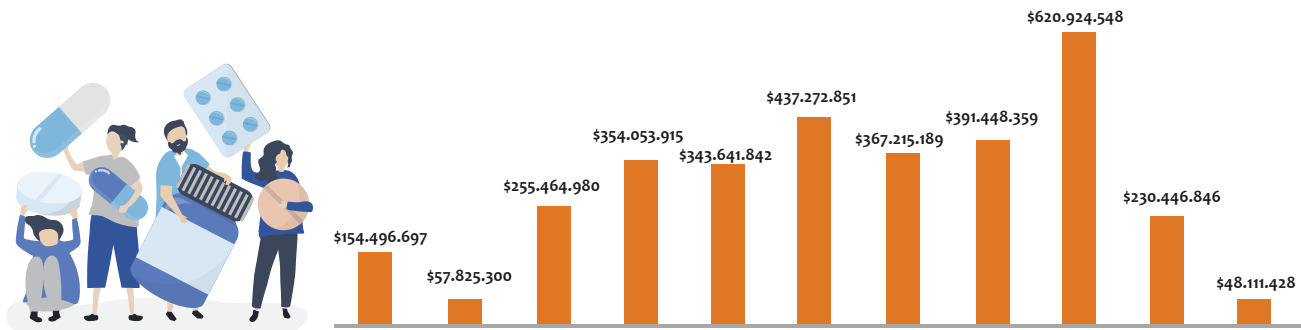
*“Las Fondos son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía del Fondo de Empleados.”*

FELAFRANCOL goza del reconocimiento y apoyo de la compañía LAFRANCOL, entidad con la que se viene trabajando en un proceso continuo de mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, que nos permiten hacer sinergia en la búsqueda del bienestar de sus colaboradores asociados a FELAFRANCOL, lo cual redundará en beneficios para LAFRANCOL, LAFRANCOL INTERNACIONAL y SYNTHESIS en materia de CLIMA LABORAL y PRODUCTIVIDAD.

Parte del valioso apoyo recibido de las compañías tiene que ver con la posibilidad de acceder a las diferentes sedes, eventos corporativos y sitios de trabajo de las compañías, para efectuar reuniones informativas con los asociados y promover la vinculación al Fondo de los empleados nuevos, así como también el permitirnos el acceso a las cuentas de correo corporativos de nuestros asociados para mantenerlos informados y estar en contacto directo y permanente con cada uno de ellos. Este es un enorme valor agregado intangible del servicio a los

asociados que se hace posible gracias a la colaboración de las entidades patronales. FELAFRANCOL transfiere a los asociados el beneficio de adquirir productos OTC o no medicamentos a través del convenio con Lafrancol S.A.S., con descuentos del 40% aproximadamente, sobre el precio en el mercado, lo cual le genera un ahorro a todos los asociados que compran a través de este convenio pudiendo acceder en la página web al aplicativo FEMED y efectuar los pedidos de medicamentos.

### Ventas de Medicamentos



Durante el 2022, continuamos con la gestión de los pedidos de los productos OTC de nuestros asociados mediante el aplicativo FEMED, con entrega en un punto por ciudad por mes en los meses de febrero a noviembre. En Cali en la oficina de Felafrancol y en Bogotá en el sitio de atención de FELAFRANCOL.

El aplicativo FEMED durante este año permitió ofrecer el servicio sin interrupciones y con cobertura a nivel nacional:

- Apertura de fechas para pedidos entre los meses febrero y noviembre.

- Los Asociados a nivel nacional gestionan sus pedidos de productos OTC venta libre y el portafolio de productos Abbott, permitiendo procesar la totalidad de las solicitudes oportunamente.
- Los Asociados reciben automáticamente alertas al cambiar el estatus de sus pedidos o de presentar cambios por productos agotados.
- Los Asociados pueden conocer si el producto a solicitar se encuentra agotado en la fecha de apertura de los pedidos e inmediatamente la compañía nos gestiona el pedido presentado.

El Fondo de Empleados reinvierte sus excedentes socialmente y presta servicios de ahorro y crédito en beneficio de la población asociada, en una armónica SIMBIOSIS que ha sabido respetar la autodeterminación de nuestra entidad.

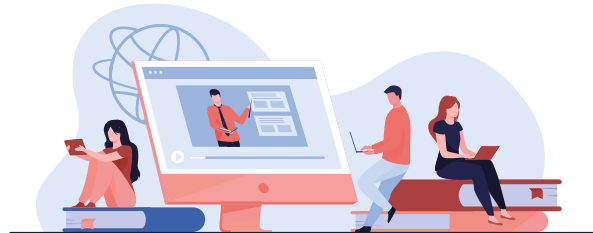
### Quinto Principio: Educación, formación e información

*“Los Fondos brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus asociados, dirigentes, y equipo humano, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo interno.”*

FELAFRANCOL se preocupa por la formación de sus asociados en los principios de la Cooperación, la solidaridad, y la ayuda mutua buscando generar cambios actitudinales frente a la forma en que nos relacionamos con otras personas, con la comunidad y a nuestra comprensión del desarrollo humano sostenible en equilibrio con el entorno.

Además, debe capacitar a sus directivos y empleados, otorgándoles conocimientos teóricos y prácticos que les permita administrar de manera segura, eficiente, sostenible y eficaz, los recursos que le son confiados por todos los asociados.

En el 2022 se brindaron jornadas de capacitación a los asociados, a los directivos, a los colaboradores en diversos temas como fueron:



En modalidad virtual educación y formación para los asociados y sus familias, en el manejo de presupuesto familiar, básico en economía solidaria, conversatorio sobre el panorama pensional, taller para la elaboración de las declaraciones de renta de personas naturales.



Los colaboradores recibieron capacitación en aspectos técnicos correspondientes a sus funciones, así como en temas para lograr un desempeño con mayor efectividad. Igualmente, en aspectos laborales, en aspectos de la seguridad y la salud en el trabajo y en servicio al cliente.

Capacitación	Fecha	Dictado
Jornada Analista	Enero 28, Febrero 25 y Marzo 2022	ANALFE
Clínica SIAR (Los martes desde enero 18)	Martes desde enero	Diego Betancourt
Taller Cultura Organizacional FELAFRANCOL	Febrero y Marzo de 2022	Seguros La Equidad
Charlas Semana del Riesgo	Marzo de 2022	Diego Betancourt
Capacitación Anual sobre SARLAFT a todo el personal FELAFRANCOL	Marzo de 2022	Oficial de Cumplimiento
Capacitación a personal nuevo de FELAFRANCOL en SARLAFT	Abril de 2022	Oficial de Cumplimiento
Capacitación a personal nuevo de FELAFRANCOL en SGSST	Abril de 2022	Vigia de Seguridad
Asistencia al Consultorio Solidario	Semanal	Diego Betancourt
Seminario Dashboard en Excel	Marzo de 2022	Victor Manuel Guevara
Mejores prácticas de colocación de Crédito	Marzo de 2022	ANALFE
Curso de Economía Solidaria para nuevos integrantes de comités	Abril de 2022	ANALFE
Seminario Actualización para Directivos y Comités	Abril de 2022	ANALFE
EXÓGENA para Entidades del sector de la economía solidaria	Mayo de 2022	Quindío Solidario
SCORING y creación de nuevas líneas de Crédito	Mayo de 2022	ANALFE
Curso oficial de tratamiento de datos	Abril a Junio 2022	SIC
Inmersión en Riesgos	26 de Mayo de 2022	Diego Betancourt
Capacitación sobre salud financiera - abierto a todos los Asociados	Junio de 2022	Diego Betancourt
IV Encuentro oficiales de cumplimiento 2022	Junio de 2022	Jhon Montoya
Capacitación SARL	Julio de 2022	COPLIX
Declaración de Renta persona natural	Agosto de 2022	Diego Betancourt
Seminario actualización Manual NIIF	Agosto de 2022	-
Seminario actualización de SARC	Agosto de 2022	ANALFE
Seminario cálculo y reporte formato 9083SICSES	Agosto de 2022	ANALFE
Facturación y nómina electrónica y RADIAN	Septiembre de 2022	DIAN
Capacitación anual sobre SARLAFT - Entes de control y Montos a reportar, dictado a todo el personal de FELAFRANCOL	Octubre de 2022	Oficial de Cumplimiento
Capacitación protección de datos - a todo el personal de FELAFRANCOL	Octubre de 2022	Carmen Leiva Martinez
Excel con enfoque en tasas de interés	Noviembre de 2022	Victor Manuel Guevara
Seminario actualización anual SARLAFT y SARL para empleados y directivos	Diciembre de 2022	Jhon Montoya
Capacitación sobre Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo SGSST	Diciembre de 2022	Juan Diego Urazan



Se desarrolló una nueva PÁGINA WEB en el 2022 acorde a las necesidades de comunicación y trazabilidad de los asociados con tecnología y herramientas de medición, de seguridad y de auto ajuste según el dispositivo de acceso para garantizar al asociado la comodidad de conexión a la Oficina Virtual y a FEMED encontrando a su disposición los siguientes servicios:

Autogestión para el retiro parcial o total del Ahorro Voluntario.

Autogestión para la firma del pagaré desmaterializado.

Autogestión para la solicitud de los Auxilios.

Autogestión de solicitudes de crédito.

Actualización de Datos y así facilitar el cumplimiento del deber anual de los asociados con FELAFRANCOL.

Autogestión de los pedidos de productos OTC.

Cartilla Solidaria con la información base de nuestra normatividad y de FELAFRANCOL.

Reporte individual Transferencia Solidaria

En su generalidad los asociados encuentran:

Información general del Fondo de Empleados como es su Misión, su Visión, Valores, Historia, Organigrama, Información Financiera, Estatutos, Reglamentos, Políticas, Código de Buen Gobierno, Cuerpos Directivos y Comités.

Productos y servicios de ahorro y crédito.

Pólizas en sus diversas coberturas: vida, salud, medicina prepagada, odontológico, exequial, vehículos, hogar, soat, renta, educativo, mascotas.

Auxilios y Becas.

Concursos.

Formatos e Instructivos de procedimientos.

Preguntas frecuentes y Tips.

Acceso al aplicativo nuevo FEMED que permite realizar los pedidos de productos OTC.

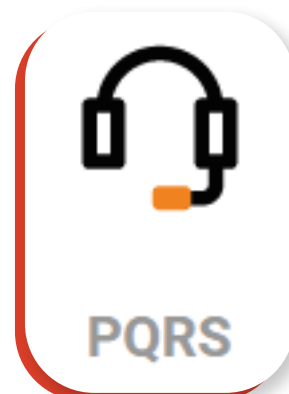


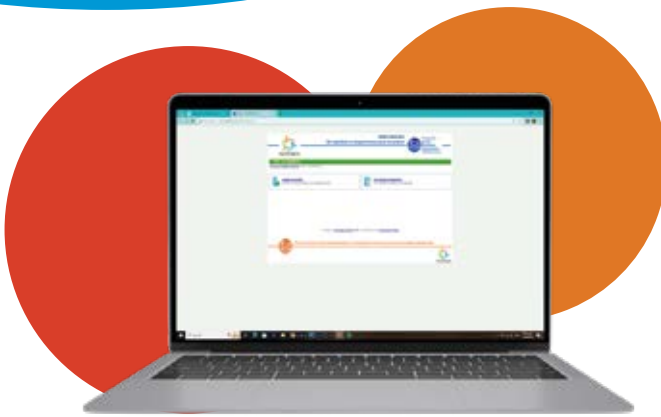
Acceso a la Oficina Virtual que entrega en línea la información de aportes, ahorros, CDAT's, créditos, seguros, detalle descuentos por nómina, codeudas, permite efectuar pagos de las obligaciones por PSE, descargar las carátulas de pólizas, descargar certificados tributarios, solicitar devolución de ahorros voluntarios, solicitar auxilios, firmar pagaré desmaterializado, solicitar créditos, actualizar datos.



Acceso al aplicativo de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS.

Para acceder a la información personal de los aplicativos, se tiene el ingreso con clave numérica, frase e imagen de seguridad.





Los asociados pueden acceder en la página web a:

- Videos de gestión, corporativos.
- Videos educativos: Finanzas personales, presupuesto familiar, inteligencia financiera, movimiento solidario, panorama pensional.
- Cartilla Solidaria.
- Información Asambleas.

El fondo de empleados propendiendo por la formación de sus directivos, miembros de comités de apoyo y delegados continuó brindando la opción de realizar el curso básico de economía solidaria en la modalidad virtual en la plataforma de la Escuela Virtual Analfe – EVA.

En concordancia con el proyecto educativo socio empresarial solidario (PESEM), se realizaron las actividades sociales planteadas para los asociados pensionados Cali, empleados y las directivas.

Durante el 2022, continuamos utilizando los medios informativos como son los correos electrónicos personales y corporativos, página web, Facebook, Instagram, e los estados de WhatsApp de las líneas de telefonía celular corporativos, mensajes de texto, correos automáticos en los procesos web de los diferentes servicios y mediante las líneas celulares corporativas tanto en modalidad voz como chat en WhatsApp.



#### Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas

*“Las Cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.”*

FELAFRANCOL como fondo de empleados forma parte del sistema de economía solidaria en Colombia y se encuentra asociado a ANALFE, FINANCIAFONDOS, SEGUROS LA EQUIDAD y participa del GRUPO UNIDOS, donde se convocan algunos de los fondos más representativos de la región para desarrollar proyectos de interés común y está vinculado a otras entidades de agremiación que representan a las organizaciones solidarias a nivel nacional y regional, también participa del Grupo Red de Integración Solidaria - RIS donde las entidades participan para llevar a cabo proyectos de integración económica, social, administrativa y de educación, estando este año para resaltar la actividad de la Polla Futbolera Qatar 2022 con 102 participantes en nuestra entidad y en la integración gremial .

Los participantes tuvieron la oportunidad de participar a nivel general de las 12 entidades participantes del sector solidario y la oportunidad de participar a nivel Entidad.

### Información Integración Solidaria



Participantes		
MANUELITACOOOP	1,000	\$300
FEDEJOHNSON	600	\$300
MULTIEMPRESAS	300	\$300
COUNAL	200	\$300
COOPARTIR	200	\$300
FELAFRANCOL	500	\$300
FODEBAX	300	\$300
SERTEIN	20	\$300
COOTRAIM	500	\$300
FONW	500	\$300
FONSALUD	200	\$300
FONDECOM	300	\$300
<b>12</b>	<b>4.620</b>	<b>\$3.600</b>

Premios RIS		\$550
FASE 1	\$250	
FASE 2	\$250	
FASE 3	\$250	
FASE 4	\$250	
FASE 5	\$250	
TERCER LUGAR	\$300	
SEGUNDO LUGAR	\$500	
PRIMER LUGAR	\$1.000	
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.050</b>	

Premios Aliados Estratégicos	
EQUIDAD SEGUROS	\$300.000
ANALFE	\$200.000
COOMEVA MP	\$250.000
SERVIVIR	\$200.000
EXCEDENTE APOORTE	\$550.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.500.000</b>

**6 PREMIOS**

## Polla Futbolera 2022

Ganador	Fase	Puntaje	Premio
Diego Alexander Riascos Vallejo	Fase 1	26.0	\$250.000
Diego Fernando Jimenez Delgado	Fase 2	21.5	\$250.000
Juan Sebastián Bedoya Gallego	Fase 3	22.0	\$250.000
Juan Antonio Ramírez Rojas	Fase 4	45.5	\$250.000
Harold Gómez Idrobo	Fase 5	29.0	\$250.000

Ganador	Fase	Puntaje	Premio
Harold Gómez Idrobo	Primer Puesto	119.5	\$1.000.000
Luis Eduardo Campaz Moreno	Segundo Puesto	114.5	\$500.000
Johan Andrés Ramírez Zapata (Asociada Diana Marcela Ortíz Delgado)	Tercer Puesto	114.5	\$300.000

FELAFRANCOL apoya la integración a través de la contribución anual para sostenimiento de tales Agremiaciones y asistiendo a los eventos, foros, seminarios, congresos y demás eventos promovidos desde estas organizaciones.

### Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad

*“El Fondo de Empleados trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”*

La contribución de FELAFRANCOL al desarrollo sostenible de su comunidad se efectúa cuando sus servicios y beneficios se extienden a sus familias, cuando se une a otras entidades del sector, cuando contrata directa e indirectamente.

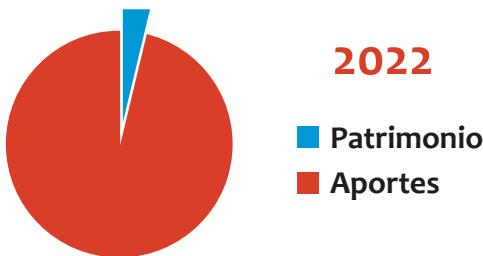
FELAFRANCOL tiene un impacto altamente positivo que va inclusive más allá del ámbito del asociado y su familia y trasciende a la comunidad en general contribuyendo sosteniblemente al desarrollo local y nacional.

# Gestión Financiera

## Aportes Sociales y Ahorros Permanentes

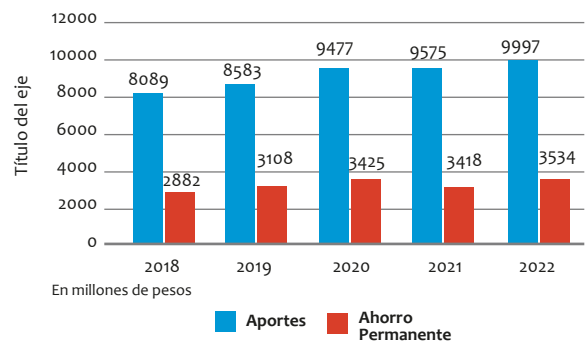
Los asociados de FELAFRANCOL aportan de manera equitativa a la formación de nuestro capital de trabajo institucional a través de sus aportes y ahorros permanentes equivalente al 4% de su salario básico. El cual es distribuido, el 3% para aportes y el 1% en ahorro permanente. Dichos recursos son administrados eficientemente, y de este fortalecimiento depende la prestación de más y mejores servicios económicos y sociales.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la participación de los aportes de los asociados corresponde al 97% del total del patrimonio de FELAFRANCOL.



FELAFRANCOL como factor diferenciador entre los fondos de empleados, reconoce a sus asociados rendimientos a los ahorros permanentes, con una tasa de interés del 2% E.A., es decir, por cada \$1 millón de pesos recibe al año por concepto de rendimientos la suma de \$19.800, tasa NA 1,98%. A través de esta política se busca dar un retorno económico a todos nuestros asociados.

## Aportes y Ahorro Permanente



## Ahorro Voluntario

El ahorro voluntario es un servicio que brinda al asociado la oportunidad de fortalecer la cultura de ahorro.

Se cuenta con varias modalidades de ahorro que permiten al asociado tener alternativas de acuerdo con sus necesidades futuras, entre ellas, ahorros programados para vivienda, educación, vehículo, vacaciones, Felahorrito y ahorros ocasionales.

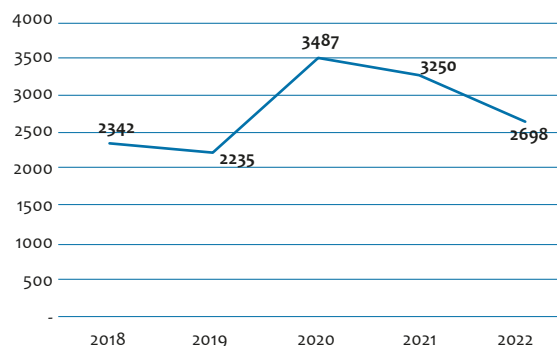
No se realizaron campañas para incentivar el ahorro, debido a que desde mediados del 2020 se contaba con niveles importantes de liquidez y que en el presente año fueron demandados por el servicio de crédito y particularmente en el segundo semestre 2022 al ofrecer el sector bancario tasas elevadas para los ahorros, los niveles de ahorros de los asociados disminuyeron quedando los ahorros voluntarios en \$2.700 millones de pesos, requiriendo continuar con el monitoreo permanente con las proyecciones.

Los ahorros voluntarios reciben un rendimiento del 2% E.A., es decir, por cada \$1 millón de pesos recibe al año por concepto de rendimientos la suma de \$19.800. tasa competitiva, NA 1,98% frente a las ofrecidas por entidades del sector bancario:

Entidad	Cuenta de Ahorros (EA%)
FELAFRANCOL	2%
Banco de Occidente	0,20%
Banco Av Villas	0,15%
Davivienda	0,10%
Banco de Bogotá	0,10%
Banco Colpatría	0,05%
Bancolombia	0,05%
Bancoomeva	0,05%
Banco Itaú	0,01%

Fuente comparabien Enero 27

## Ahorro Voluntario



En millones de pesos

— Ahorro Voluntario



## Certificados de Depósito de Ahorro a término - CDAT

Los Certificados de Depósito de Ahorro son otra opción de ahorro que nuestros asociados tienen dentro de nuestro Fondo de Empleados. La apertura o constitución de un CDAT es a partir de 1 salario mínimo mensual legal vigente.

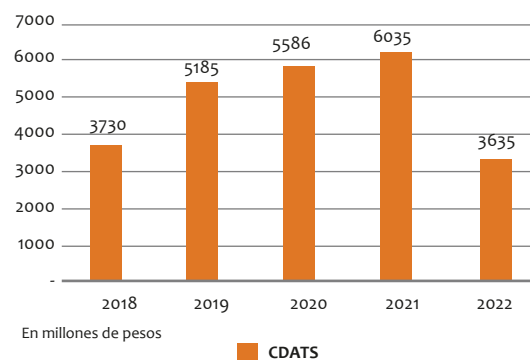
En el año 2022 no realizamos campaña de captación, enfocada a la modalidad de CDAT, debido a que se contaba con recursos para el apalancamiento propio para ejecutar las estrategias de colocación de cartera que se ubicaron ampliamente por encima de las metas establecidas. El comportamiento de esta modalidad de ahorro evidenció el impacto del segundo semestre 2022 al ofrecer el sector bancario tasas elevadas para esta modalidad de ahorro, donde los niveles de ahorros de los asociados disminuyeron quedando en CDAT's un saldo de \$3.600 millones de pesos. dando lugar al ajuste de tasas de interés desde el inicio del año 2023 tanto para nuevas aperturas como para las renovaciones y así contener el decrecimiento que se estaba presentando, sumado a la suspensión temporal de los plazos a 90 y a 180 días para estabilizar el flujo de caja con los compromisos a 1 año.

Por cada \$1 millón de pesos a 180 días, recibe al año por concepto de rendimientos la suma de \$58.304 en renovación y en nueva apertura, siendo tasas competitivas frente al sector bancario, tasa NA 5,83%:

Entidad	Cuenta de Ahorros (EA%)
FELAFRANCOL	6%
Banco de Occidente	16,75%
Banco Av Villas	4,00%
Davivienda	13,00%
Banco de Bogotá	12,65%
Banco Colpatría	10,20%
Bancolombia	12,45%
Bancoomeva	14,35%
Banco Itaú	15,25%

Fuente comparabien Enero 27

### CDATS



### Tasas Renovación y Nuevas Aperturas

Plazo	Tasa Efectiva %
90 días	5,50%
10 días	6,00%

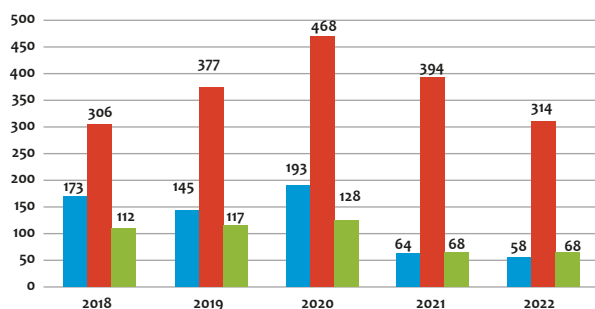
## Rendimientos otorgados a nuestros Asociados sobre estas modalidades de Ahorro

FELAFRANCOL a diferencia de los años anteriores donde se destacaba por ofrecer tasas de captación por encima de las ofrecidas en el mercado, inclusive ante la caída abrupta de las tasas de interés presentada en los años 2020 y 2021, en el último trimestre 2022 estuvo por debajo de las tasas del mercado bancario.



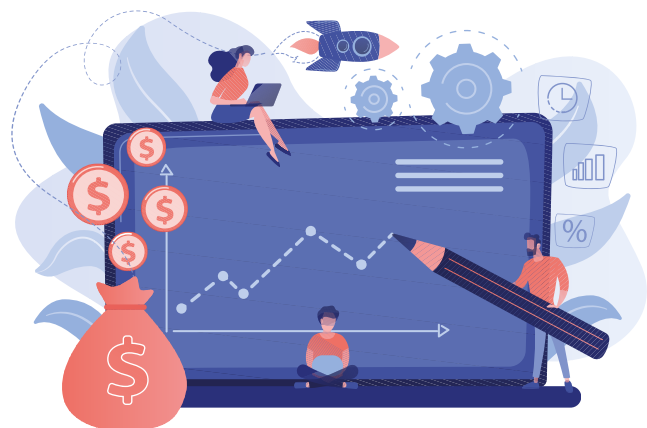
Concepto	Dic/18	Dic/19	Dic/20	Dic/21	Dic/22
Intereses sobre Ahorro Voluntario	172.748.205	144.995.532	193.285.856	63.898.961	58.046.723
Intereses sobre Ahorro Permanente	111.603.990	117.182.819	128.356.132	67.968.600	68.083.804
Intereses sobre CDAT'S	305.595.535	377.472.067	467.508.289	394.422.057	314.481.780
<b>Total</b>	<b>589.947.730</b>	<b>639.650.418</b>	<b>789.150.277</b>	<b>526.289.618</b>	<b>440.612.307</b>
	<b>11%</b>	<b>8%</b>	<b>23%</b>	<b>-33%</b>	<b>-16%</b>

## Rendimientos de Ahorros



En millones de pesos

■ Ahorro Voluntario ■ CDAT ■ Ahorro Permanente



## Fondo de Liquidez

Conforme al Título III Capítulo I de la Nueva Circular Básica Contable y Financiera, FELAFRANCOL debe mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que el estatuto establezca que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del 2% del total de dicha cuenta.

Total fondo de liquidez	\$1.051.799.477	
Total depósitos	\$9.866.205.856	
%Fondo liquidez	\$10.0	
Total	\$986.620.586	11%
Exceso fondo liquidez	\$65.178.891	

En cuanto a la custodia que compone el fondo de liquidez, los títulos y demás valores permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior, la sociedad fiduciaria o en un depósito centralizado de valores vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen; por tanto, FELAFRANCOL, no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez, solo se

dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de iliquidez.

FELAFRANCOL ajusta de forma mensual el saldo del fondo de liquidez de acuerdo con la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos de ahorro a la vista, contractuales, CDAT's y Ahorros permanentes).

De acuerdo con el Régimen Prudencial Título III Capítulo 1, Las organizaciones solidarias reportan, el fondo de liquidez en el formato dispuesto para el efecto, en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, a través del Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria -SICSES, de acuerdo con su nivel de supervisión, en nuestro caso segundo nivel.

Los extractos de cuentas y los soportes de los títulos constituidos, así como las respectivas certificaciones de custodia, expedidas por las entidades depositarias de los recursos del fondo de liquidez, deberán reposar en la organización solidaria y estar disponibles en todo momento para la Superintendencia.

Felafrancol dio cumplimiento al envío de la información del Fondo de liquidez a través de la plataforma SICSES y se tienen en custodia los extractos que la representan.

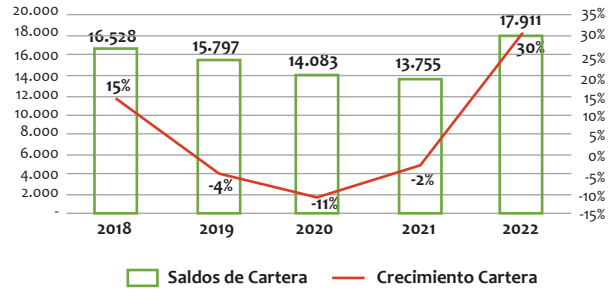
## Cartera de Créditos

En nuestra gestión financiera el servicio de crédito es el rubro más importante y ha sido diseñado por FELAFRANCOL con el fin de satisfacer las necesidades personales y familiares de nuestra base social, para financiar actividades de todo tipo, ofreciendo tasas competitivas y siendo un medio facilitador del desarrollo integral de la comunidad.

FELAFRANCOL en el año 2022 presenta un crecimiento del saldo de cartera de asociados frente al año inmediatamente anterior del 30%. La mayor participación la tuvieron las líneas de crecimiento patrimonial como vivienda con \$3.200 millones desembolsados, vehículo con \$2.904 millones desembolsados, además ayudando a los asociados a mejorar su flujo de caja mejorar los flujos de caja de los asociados y sus familias, al unificar créditos, disminuir tasa de interés, ampliar plazos con una colocación de \$1.909 millones para compra de cartera y colocación en libre inversión a tasas de crédito competitivas con un desembolso de \$4.110 millones.

Unido a la incertidumbre se da la práctica de colocación responsable y las condiciones de garantías para minimizar riesgos inherentes a la actividad de crédito frente a las ofertas externas del mercado.

## SalDOS Vs Crecimiento Cartera



SalDOS de Cartera por Línea de Crédito (miles de pesos)				
Línea de Crédito	Total Cartera 2022	No. Créditos 2022	Total Cartera 2021	No. Créditos 2022
Vivienda	5.292.190	137	3.317.881	129
Compra de Vehículo	4.1310.454	128	2.667.650	106
Libre Inversión	3.124.465	526	2.540.292	518
Compra de Cartera	3.048.440	268	63017.244	265
Crédito sobre Aportes	1.635.730	288	1.339.482	270
Fomento Empresarial	216.663	6	87.132	9
Calamidad y Salud	194.667	31	464.890	105
Rotativo	141.090	699	182.609	751
Educación	126.719	25	137.423	19
<b>Total Colocación</b>	<b>17.911.418</b>	<b>2.108</b>	<b>13.754.603</b>	<b>2.172</b>



Prepagos Cartera						
Año	Pagos por Consignación	PSE	Cruces con Ahorro Voluntario	Cruces con Ahorro Permanente	Cruce con Liquidación por Retiro	Total
2018	\$1.406.925.785	\$111.805.000	\$446.506.312	\$90.145.533	\$1.248.210.384	\$3.303.593.014
2019	\$1.681.326.736	\$168.847.000	\$505.318.919	\$26.502.986	\$1.499.561.737	\$3.881.557.378
2020	\$1.132.421.645	\$414.159.845	\$328.702.875	\$64.726.083	\$688.098.925	\$2.628.109.373
2021	\$2.059.249.175	\$435.032.193	\$323.576.435	\$33.453.250	\$1.717.344.852	\$4.568.655.905
2022	\$1.341.760.895	\$428.080.302	\$280.830.823	\$74.471.489	\$1.309.886.389	\$3.435.029.898



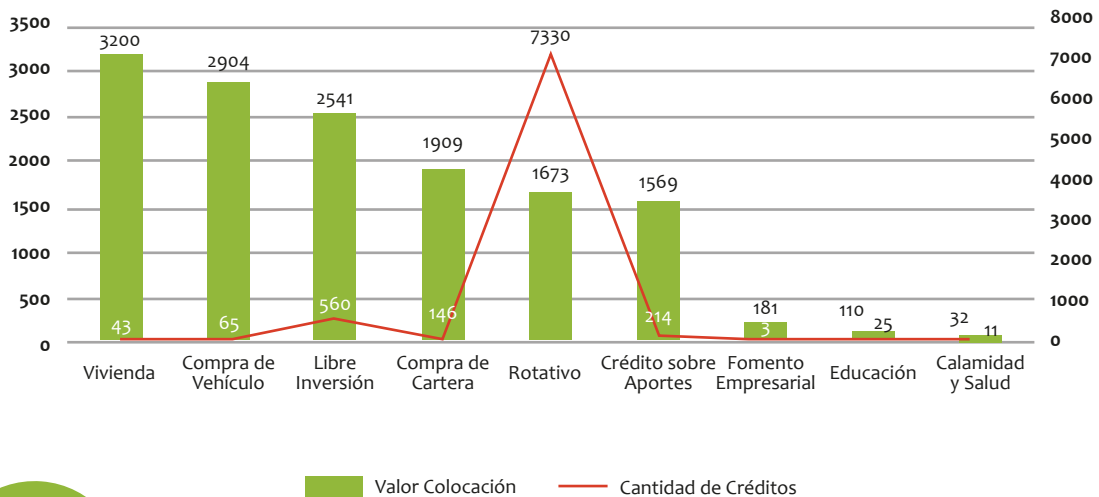
Detalle	Valor	%
Abonos y pagos de Cartera	\$1.341.760.895	39%
Pagos PSE	\$428.080.302	12%
Cruces con Ahorros	\$280.830.823	8%
Cruce con Ahorro Permanente	\$74.471.489	2%
Cruces por Retiro Asociados	\$1.309.886.389	38%
<b>Total</b>	<b>\$3.435.029.898</b>	<b>100%</b>

## Colocación año 2022

Las líneas más atractivas para nuestros asociados son las de vivienda, vehículo, compra de cartera, libre inversión, rotativos, que llegan al 98% del total de la colocación de cartera, seguidas de fomento empresarial, educación y calamidad que alcanzaron una participación del 2% en las colocaciones anuales, diversificando aún más nuestro portafolio. Los 8.397 créditos otorgados en el año 2022 solucionaron las necesidades y permitieron alcanzar los sueños de nuestra base social.

La colocación de la cartera se dinamizó en la línea de vivienda ampliando el plazo temporalmente a 12 años, en las líneas de vehículo, libre inversión y compra de cartera se dinamizó disminuyendo la tasa de interés.

Colocación por Línea de Crédito a Diciembre 2022  
(Millones de pesos)



Colocación Cartera por Línea de Crédito (miles de pesos)				
Línea de Crédito	Total Colocación 2022	No. Créditos 2022	Total Colocación 2021	No. Créditos 2022
Vivienda	\$3.200.741	43	\$1.604.298	142
Compra de Vehículo	\$2.903.512	65	\$2.659.249	70
Libre Inversión	\$2.540.835	560	\$1.303.512	533
Compra de Cartera	\$1.909.960	146	\$2.190.222	155
Crédito sobre Aportes	\$1.672.992	7330	\$1.847.031	9447
Fomento Empresarial	\$1.568.741	214	\$1.103.833	200
Calamidad y Salud	\$181.000	3	\$58.017	5
Rotativo	\$109.722	25	\$106.258	17
Educación	\$32.071	11	\$102.562	171
<b>Total Cartera</b>	<b>\$14.119.574</b>	<b>8.397</b>	<b>\$10.974.982</b>	<b>10.640</b>

En el 2022 se realizaron diversas campañas incentivando las líneas de compra de cartera, vivienda, vehículo, libre inversión.

Se ofrecieron tasas de interés atractivas frente al mercado bancario y brindando el apoyo social.

Se atendieron los cruces de ahorros con deuda con el fin de mejorar los flujos de caja de los asociados y sus familias sin tener que retirarse del Fondo de Empleados.

Se continuó ejecutando las herramientas jurídicas que va dando lugar a la maduración del proceso de cobranza jurídica para obtener la recuperación de los saldos de cartera de los ex asociados, esto producto del acompañamiento de la gestión de la firma de abogados.

La implementación del proceso de solicitud de crédito en la Oficina Virtual a finales del 2021 tuvo su impacto en el 2022 permitiendo a los asociados contar con un mayor acceso al servicio, con disponibilidad permanente de la herramienta tecnológica, permitiendo que el proceso se lleve a cabo

en un menor tiempo redundando en mejor servicio al asociado y unido todo lo anterior, a la firma del pagaré desmaterializado disponible desde abril de 2021.

Se realizó la evaluación de cartera con corte a mayo y a noviembre, aplicando el método definido para el análisis, así como la política de recalificación. Esta evaluación periódica da una mayor visión del riesgo, así como de los asociados en riesgo alto dando lugar a la toma de decisiones tendientes a minimizar el riesgo de crédito. El modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro de la cartera entrará en vigencia conforme al cronograma emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria, sin embargo, se realizan análisis pedagógicos y de impacto previamente, en el 2022 se aplican los porcentajes por altura de mora señalados en el anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable.

La tasa promedio ponderada de colocación de cartera de FELAFRANCOL es del 0.96% mes vencido, que en cálculos reales para los asociados puede reducirse significativamente por los siguientes beneficios:



- Estudio de crédito sin costo.
- Consulta en centrales de riesgo sin costo.
- Póliza de vida de cartera sin costo.
- Papelería sin costo.
- Cuatro por mil sin costo.
- Póliza de vida cobertura \$15 millones de pesos sin costo.
- Plan servicio exequial con subsidio del 40% del valor del plan básico.
- Gastos de cobranza en convenio.
- No estimular el endeudamiento irresponsable para consumo.
- Ahorros por convenios para el acceso a bienes y servicios.

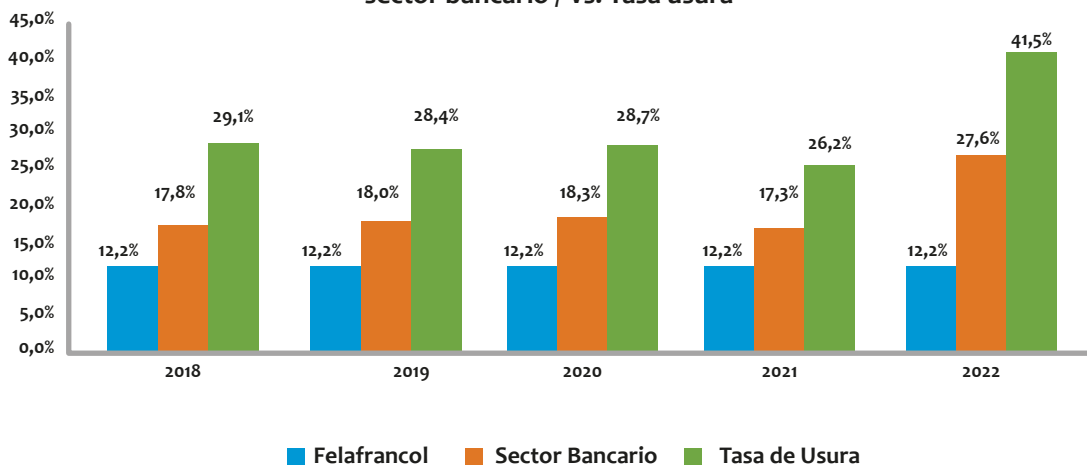
#### Asociados Usuarios de Crédito

Al 31 de diciembre de 2022, 979 asociados utilizan el servicio de crédito lo que equivale al 60% del total de la base social del Fondo de Empleados, presentando estabilidad en los usuarios del servicio del crédito.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de la tasa promedio de cartera de crédito de FELAFRANCOL siendo consistente, y manteniéndose por debajo de la tasa promedio del sector bancario.



Tasa promedio de Cartera de Crédito  
Tasa efectiva anual FELAFRANCOL Vs. Tasa efectiva anual sector bancario / Vs. Tasa usura



## Nivel de Solvencia

Dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera - Capítulo III Normas Aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito en su literal C - Límites a los Cupos Individuales de Crédito y la Concentración de Operaciones, Felafrancol presento mes a mes a los Miembros de Junta Directiva y Comité de Control Social los límites en cupo de crédito, aportes y cartera.

Al corte de diciembre de 2022 se tenía la siguiente información en cuanto al cumplimiento de los límites individuales:

### Política de límites en cupo individual de Crédito

Ningún fondo de empleados de categoría plena podrá realizar con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones que trata el presente numeral pueden alcanzar hasta el 20% del patrimonio técnico del fondo. Para el efecto, se computarán los créditos desembolsados y aprobados por desembolsar, los contratos de apertura de créditos y demás operaciones activas de crédito, que se celebren con un mismo asociado o grupo conectado de asociados. El valor de cada uno de los créditos se

computará neto de provisiones y de los aportes sociales y ahorro permanente del respectivo asociado.

Al corte de DICIEMBRE 2022, Felafrancol NO cuenta con asociados que excedan el límite del 10% del Patrimonio Técnico de la entidad en operaciones activas de crédito, con garantías no admisibles como los aportes, ahorros permanentes, ahorros voluntarios y CDATS; y NO hay asociados que excedan el límite del 20% del Patrimonio Técnico de la entidad con garantía admisible (hipotecas o pignoraciones).

<b>Patrimonio Técnico</b>	<b>\$3.087.776.141</b>
Indicador de solidez Solvencia (mínimo 9%)	20.735%
Máxima concentración de crédito con garantía personal 10%PT	\$308.777.614
Máxima concentración de crédito con garantía admisible 20%PT	\$617.555.228

### Política de límites en cupo individual de aportes

Ninguna persona natural podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales de un Fondo de Empleados, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 79 de 1988.

No obstante, los fondos de empleados deberán establecer medidas de monitoreo y control para evitar una concentración individual de aportes sociales que expongan a la organización a un riesgo significativo de liquidez, siguiendo las instrucciones impartidas por esta Superintendencia en el Capítulo III, del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Al corte de DICIEMBRE 2022, Felafrancol NO cuenta con asociados que excedan el límite del 10% del total de los aportes.

Total Aportes a Diciembre	\$9.996.579.695
10% =	\$999.657.969

### Política de límites en cupo individual de captaciones

Los fondos de empleados de categoría plena, conforme a su patrimonio técnico y nivel de operaciones, deberán establecer límites individuales y políticas de monitoreo y control, que impidan la concentración de captaciones en depósitos de ahorro a la vista, a término, contractual, y demás modalidades de captación, en un sólo asociado o grupo conectado de asociados, con el fin de minimizar el nivel de exposición de riesgo de liquidez.

Actualmente, Felafrancol tiene un definido un Límite Individual de Captaciones (ahorro permanente + ahorro voluntario + CDATS) de máximo el 15% del Patrimonio Técnico de la entidad.

Patrimonio Técnico	\$3.087.776.141
Indicador de solidez Solvencia (mínimo 9%)	20.735%
Máxima concentración de Ahorros 15%	\$463.166.421

\*\* El ahorrador asociado con mayor saldo NO excede el 15% del límite individual del Patrimonio Técnico Felafrancol.





# Gestión Administrativa



**Infraseestructura Tecnológica FELAFRANCOL** durante el 2022 mantuvo los contratos para los servicios de alojamiento y administración del software, licencias y hosting de la página web, consultas centrales de riesgo, presentando una eficiente ejecución del presupuesto por \$110 millones de pesos donde se contemplan las siguientes herramientas tecnológicas:

- El aplicativo de riesgos Danger, el módulo de Sistema de Administración de Riesgo de Cartera – SARC.
- El aplicativo de riesgos Danger, con el sistema de administración para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – Sarlaft, y se mantuvieron las consultas automáticas a las listas vinculantes.
- Autogestión web de las solicitudes de auxilios.
- Alerta para los asociados que no han actualizado en un periodo definido y opción web para la actualización de datos disponible permanentemente.
- Módulo de Ejecución Presupuestal.
- Autogestión web de pedidos de productos OTC.
- Planta de Telefonía fija IP con su unidad grabadora.
- Reporte Transferencia Solidaria.
- Módulo de Cuenta de Cobro Individual.
- Elaboración nueva página web.
- Redes Sociales corporativas: Facebook, Instagram.
- El aplicativo Aon Mass apoyo en la gestión del programa de seguros.
- Utilización de la herramienta Mail-Chimp.
- Encuestas de satisfacción mensuales y anual de servicio.
- Utilización del medio de comunicación los mensajes de texto.
- Verificación de identidad con clave, frase e imagen de seguridad .
- APP informativa.
- Autogestión web de solicitudes de crédito con scoring.
- Servicio de pagaré desmaterializado.
- Autogestión intención de afiliación web.
- Desarrollo Afiliaciones web con Coplix.
- Parametrización de Brecha de Liquidez.
- Implementación del módulo de Pérdida Esperada.
- Desarrollo de CDAT's web.
- Desarrollo para la firma electrónica de documentos de crédito y afiliación web.

## Plan de direccionamiento de PESEM

Se efectúa la ejecución del plan de direccionamiento estratégico 2021-2025 y el plan educativo socio empresarial PESEM elaborado por la alta dirección en conjunto con los funcionarios de FELAFRANCOL en el año 2021.

### Código de buen gobierno

Felafrancol cuenta con el código de buen gobierno aprobado por la Asamblea en febrero de 2021.

En cumplimiento de los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea, relacionados con el concepto del buen gobierno, las cooperativas de ahorro y crédito y las multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y los fondos de empleados de categoría plena, deben revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

**Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.



### Políticas y División de Funciones:

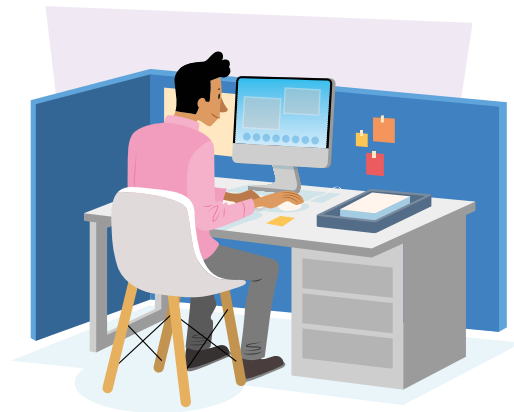
FELAFRANCOL cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez, Comité de Bienestar, Comité de Crédito y Cartera, entre otros. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por La Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.



**Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FELAFRANCOL. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.



**Infraestructura Tecnológica:** FELAFRANCOL cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando. Para el año 2016, se realizó un cambio macro en la infraestructura tecnológica, actualizando los programas a OFFICE 365, y el sistema contable LINUX se envió al DATACENTER INUBE, administrado por ARKOI hoy por Sistemas en Línea.



#### Medición de Riesgos:

La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones, al igual que con su respectivo Oficial de Cumplimiento principal y suplente y el Comité de Riesgos.



**Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FELAFRANCOL. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FELAFRANCOL con un Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita La Junta Directiva. FELAFRANCOL tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero, entre otras, quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.



**Recurso Humano:**

FELAFRANCOL cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales. Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.





### Verificación de Operaciones:

FELAFRANCOL cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y el seguimiento del personal en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FELAFRANCOL. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.



### Reglamentos

FELAFRANCOL cuenta con los reglamentos exigidos por la normatividad actual, entre otros: reglamento de crédito, de ahorros y CDAT's, de solidaridad, de brecha de liquidez, de evaluación de cartera, de Sarlaft, de administración de riesgo de cartera SARC, de sistema de administración integral de riesgos SIAR, de los diferentes cuerpos directivos y comités de apoyo, y se actualizan permanentemente de acuerdo con los cambios en la operación y/o en la normatividad.

Se actualizaron los reglamentos de Beneficios, de Fondo Mutual, de Fondo de Bienestar, de Crédito.

Se actualizaron las políticas y se incluyeron procedimientos contables en el manual de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

### **Retroalimentación a Delegados**

Antes de llevarse a cabo la Asamblea se les entregó a los delegados la información correspondiente y se dejó a su disposición en la página web para poder brindar apoyo a los asociados representados, y posteriormente a la misma se les entregó el resumen de lo acontecido y las respuestas a las recomendaciones recibidas como soporte a su gestión de representación.

Se continuaron con las comunicaciones vía lista de difusión de WhatsApp, redes, correos, página web para que puedan responder de manera oportuna, eficaz y efectiva las consultas de los asociados.

### **Reporte a las Centrales de Riesgo de Cartera Crediticia**

Dando cumplimiento a la Ley de Habeas Data, a finales de 2016 obtuvimos las autorizaciones de los asociados y de ahí en adelante con cada ingreso como asociado, para realizar el manejo de su información para la promoción de nuestros servicios y para compartirla con los proveedores de pólizas y demás en convenios comerciales de ser necesario.

FELAFRANCOL cumple con la directriz de la Superintendencia de Economía Solidaria para salvaguardar la cartera y como parte del análisis de crédito con efectuar la consulta a la central de riesgos Datacrédito Experian, tanto del solicitante de crédito como de los codeudores.

### **Inscripción RUES (Registro Único Empresarial y Social)**

En cumplimiento a lo establecido en el decreto Ley 019 y en el 1527, realizamos la debida actualización ante cámara de comercio, siendo parte del sistema tecnológico más avanzado y de la base de datos más grande que permite obtener información confiable y oportuna al momento de tener que efectuar trámites ante las Cámaras de Comercio.

### **Facturación Electrónica**

Se cuenta con la implementación de la facturación electrónica dirigida a personas jurídicas exclusivamente, dando cumplimiento a la norma tributaria que exige su uso y de igual manera, FELAFRANCOL ha favorecido la libre circulación de factura en la aceptación de ésta y en la actualización de datos con los proveedores.

### **Encuesta de Satisfacción**

En el 2022, realizamos encuestas de servicio mensual permitiendo conocer la utilización de los servicios, de los medios de comunicación, entre otros aspectos y retroalimentando la gestión realizada, a comienzos del 2023 se realizará la encuesta anual para evaluar el servicio brindado en el año 2022.

## Contingencias Legales

### A **Tributarios:**

Se deja constancia que las declaraciones tributarias presentadas en 2022 no han tenido a la fecha ningún requerimiento por parte de la DIAN y el Municipio.

### B **Procesos Jurídicos:**

Al cierre de 2022, contamos con procesos jurídicos de cobranza de cartera en proceso y otros con fallo en favor de la entidad, en cuanto a procesos judiciales en contra de FELAFRANCOL no tenemos conocimiento a la fecha de elaboración del presente informe.

### C **Hechos Relevantes e Hipótesis del negocio en marcha:**

A la fecha de la elaboración de este informe no se han presentado hechos posteriores y relevantes que impliquen ajustes o revelaciones de los Estados Financieros de FELAFRANCOL aquí analizados, que haga pensar que el Fondo de Empleados no podrá continuar desarrollando su objeto social normalmente durante el 2023. En caso de presentarse situaciones extremas serán informadas.

## Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27 del 2000, tenemos la obligación de certificar sobre la legalidad de propiedad intelectual sobre derechos de autor del software instalado en FELAFRANCOL. Para su conocimiento las licencias y los equipos son de propiedad del Fondo y tienen soporte con la empresa SISTEMAS EN LINEA S.A., CYBERIATECH, COPLIX y Microsoft. También informamos que durante el período cubierto por este informe y hasta el momento de elaboración de este, no se han presentado situaciones graves que puedan afectar la estabilidad de nuestro Fondo de Empleados Lafrancol.

## Fraudes, hechos irregulares o delictivos

Durante el ejercicio del año 2022 no se presentaron hechos delictivos.

## Seguridad Social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que FELAFRANCOL ha cumplido durante el período 2022, con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Igualmente, certificamos que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y que se han determinado sobre bases reales de cotización. Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo al cierre del ejercicio y que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente con las relacionadas con bases de cotización, aportes laborales y patronales.

FELAFRANCOL durante el 2022 continúa la aplicación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, logrando un avance del 100% en la implementación del sistema sobre un 85% mínimo exigido por la resolución a la fecha, dando cumplimiento a la normatividad contenida en Decreto Único 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En el año 2022 se ejecutó el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo en un 100%, el cual se fundamentó en la matriz de riesgos elaborada en 2016, actualizada anualmente y en la atención de los riesgos prioritarios.

Se realizó capacitación al equipo de trabajo en los aspectos relevantes de seguridad y salud tales como notificación de la Política SST, obligaciones de los trabajadores en SST, riesgos prioritarios como caídas a nivel y desnivel, riesgos biomecánicos y sus controles y el plan de emergencias. Se realiza la elección del Comité de Convivencia y el nombramiento del Vigía de Salud y seguridad en el trabajo.

Los planes, programas y actividades son en pro de mantener el 0% en accidentalidad y en enfermedad de origen laboral.

Es importante para FELAFRANCOL el mantenimiento de un buen clima organizacional, por ello se llevó a cabo la encuesta de clima organizacional analizando las variables de comunicación, trabajo en equipo, autogestión y asertividad, liderazgo, manejo del tiempo, satisfacción y reconocimiento.



## Actividades de Bienestar

Constantemente FELAFRANCOL está generando espacios integradores para promover bienestar del asociado y sus familias, es así como a lo largo del año se realizaron diferentes eventos en modalidad virtual con el fin de contribuir al bienestar propendiendo por el cuidado sanitario, que detallamos a continuación:

### Capacitaciones con Aliados Estratégicos:

En el 2022 continuamos realizando jornadas virtualmente desde la comodidad de los hogares y orientadas a contribuir a la salud de los asociados y sus familias: Capacitación en Economía Solidaria mensualmente, Capacitación Para elaborar la Declaración de Renta Personas Naturales, Capacitación en Salud Financiera con Suramericana de Seguros.

### Concurso de Pintura alianza con Fundequidad:

En el 2022 brindamos nuevamente la oportunidad de participar a los hijos de los asociados en las categorías infantil y juvenil del Concurso de Pintura, resultando ganador del segundo puesto a Nivel Nacional en la categoría infantil la niña Isabella Risueño Dorado hija de nuestra asociada Lucía Dorado a quienes agradecemos y felicitamos por sus méritos.

### Concurso de Cuento Pensar Solidario alianza con Fundequidad

En el 2022 participamos por primera vez en el Concurso de Cuento Pensar Solidario en categoría infantil con 3 participantes y en categoría juvenil con 1 participante, aunque no resultaron ganadores a nivel nacional los felicitamos por sus trabajos realizados con alto grado artístico.

### Pasadías Recreativos:

En el 2022 programamos 2 jornadas de pasadías, se llevó a cabo una actividad a Pueblos Quindianos con la satisfacción del servicio para los asistentes 48 entre asociados y familiares.

### Día del Asociado:

En el 2022 la Administración que atendió la solicitud de la Asamblea redireccionó este presupuesto hacia el bono de bienestar navideño y así llegar a todos los asociados con el beneficio.

### Actividades dirigidas a los Pensionados Cali y los asociados y directivos de apoyo:

En el 2022 FELAFRANCOL reactivó las actividades sociales presenciales a los asociados pensionados sede Cali y a aquellos asociados y directivos que brindan su permanente apoyo en la gestión quienes en el mes de noviembre disfrutaron de un espacio de esparcimiento y reencuentro.

### Obsequio de Navidad:

En este año, FELAFRANCOL, quiso una vez más hacer presencia en los hogares de los asociados en esta oportunidad, con la entrega del Bono de Bienestar Navideño a los asociados registrados con corte a noviembre 30 en el Fondo y activos a la fecha de entrega, cumpliendo con los deberes sociales y económicos conforme a lo definido por la Asamblea en febrero de 2022.

### Polla Futbolera Qatar 2022:

En el 2022 tuvimos la ejecución del Mundial de Futbol que nos permitió ofrecer a los asociados y sus familias la opción de participar en la Polla Futbolera y beneficiarse de los premios entregados por Felafrancol y beneficiarse de premios resultado de la alianza que llevamos a cabo con 11 entidades del sector solidario, en esta actividad contamos con 102 participantes entre asociados y familiares.

### Segunda Feria Inmobiliaria Virtual convenio Analfe:

En el mes de agosto de 2022 se desarrolló la Feria Inmobiliaria Virtual en su segunda versión, cuyo objetivo responde a estimular el afianzamiento de las relaciones con los asociados y apoyar la compra de vivienda por parte de los mismos.

### Convenios:

Durante el 2022 regresamos con las ferias comerciales para las fechas de amor y amistad, de navidad y en otras oportunidades pudimos llegar a los asociados en las ciudades de Cali y Bogotá con ferias de lonchera, feria de salud.

Sin embargo, algunos proveedores continúan con el servicio en plataformas virtuales y entregas en domicilio.

FELAFRANCOL continuó entregando créditos y cupos de crédito con los beneficios de las condiciones de los convenios como son: Alkosto, Almacenes Éxito, KEBBin, Kupi, My Store con excelentes productos, condiciones y precios.

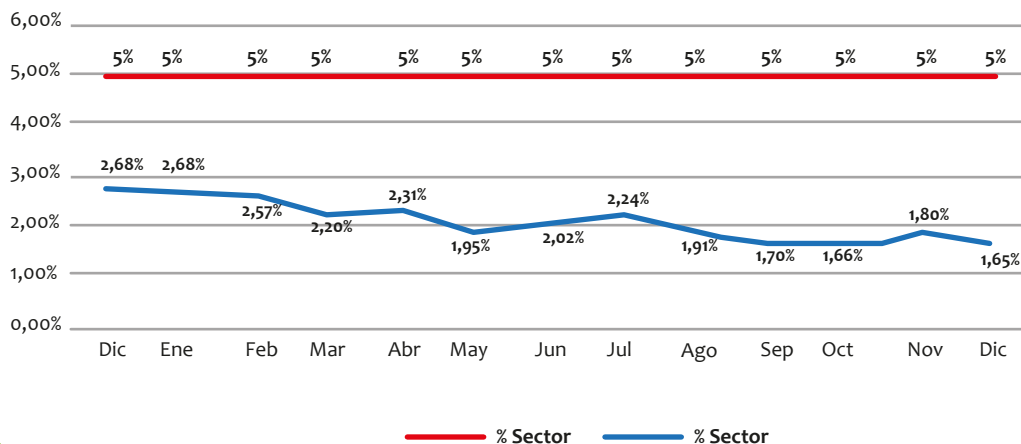


## Riesgos

Los Fondos de Empleados se encuentran expuestos a riesgos derivados de su actividad y objeto social como son los riesgos de crédito, de liquidez, operativo y legal, de mercado y FELAFRANCOL para mitigar sus impactos realiza actividades, ejecuta controles como se detalla a continuación:

**Riesgo crediticio:** Refiriéndose a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones. Para este riesgo FELAFRANCOL cuenta con herramientas como las consultas a la central de riesgos Datacrédito Experian, evaluaciones permanentes de cartera, seguimiento a la gestión de cobro administrativa, pre jurídica y jurídica a los créditos de ex asociados que quedan con saldo a cargo, entre otros controles.

### Deterioro de la Cartera 2022

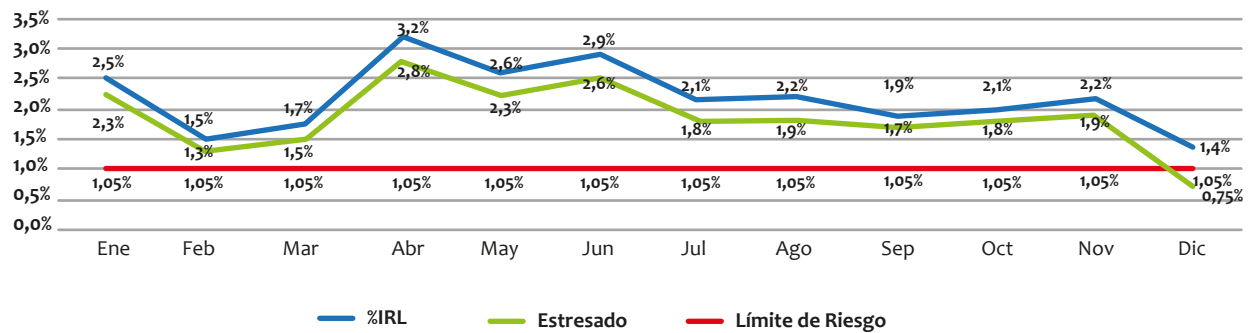




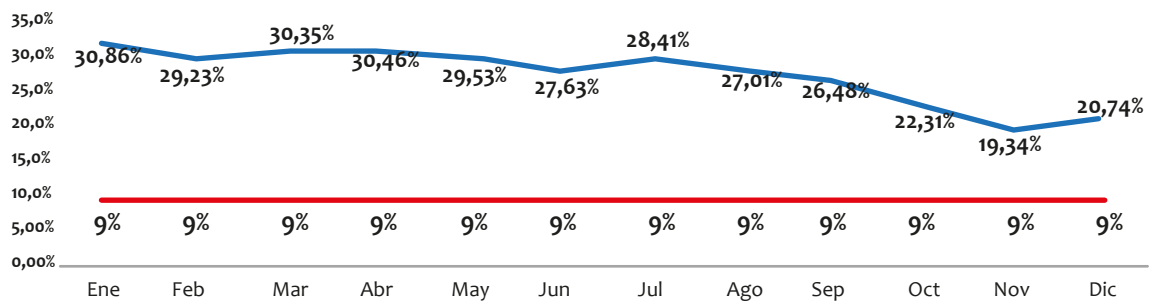
**Riesgo de liquidez:** Se refiere a la pérdida potencial de valor de los activos debido a la necesidad de liquidarlos o venderlos en condiciones no propicias. FELAFRANCOL hace seguimiento constante a las evaluaciones de Riesgo de liquidez de manera trimestral, con el apoyo del Comité de Riesgo de liquidez y se envía la información correspondiente a la Superintendencia.



IRL 2022 Vs. Límite de Riesgo



Nivel de Solvencia % 2022



**Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas potenciales en la que pueda incurrir FELAFRANCOL, debido a insuficiencias o fallas en procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto a este punto, FELAFRANCOL cuenta con la cobertura de pólizas de manejo, póliza de administradores, póliza de riesgo cibernético, póliza global modular para cubrimiento de los equipos y enseres y la póliza de responsabilidad civil. Igualmente, la Revisoría Fiscal hace presencia permanente sobre los procesos y controles internos que se desarrollan en el día a día de las actividades. Los sistemas contables y de software en general, se encuentran debidamente licenciados.

Se continuó la gestión de archivo de la documentación de asociados, permitiendo que las carpetas individuales de los asociados activos se encuentren actualizadas y con el envío al archivo inactivo de las carpetas de los asociados retirados con el fin de salvaguardar la información. Se mantuvo una revisión y debida conservación de los pagarés físicos vigentes y se revisaron los pagarés cancelados tanto de años anteriores como los que mensualmente se van clasificando con el fin de crear una cultura de devolución a los asociados activos. Los pagarés desmaterializados se gestionaron con el fin contar con aquellos que se encuentren vigentes.

En este año FELAFRANCOL ha continuado revisando sus procesos y ha efectuado ajustes que reducen los riesgos operacionales:

- Se han actualizado los perfiles de cada cargo, los flujogramas de proceso y los manuales de funciones.
- Se ha revisado y actualizado el archivo inactivo permitiendo la construcción de la base de datos que dan el acceso efectivo a la información salvaguardada.
- Se procedió a la digitalización de las carpetas de asociados activos en cuanto a la documentación de la afiliación, logrando su conservación y su disponibilidad permanente de consulta.

El recurso humano ha continuado formándose frente a los cambios de normatividad, cambios en la tecnología, cambios en herramientas de oficina para evolucionar y contribuir a la actualización de procesos, hacer posible la permanente mejora en la atención de los servicios con un grado bajo de riesgo.

Aunado al trabajo de la Revisoría Fiscal nos permite minimizar las posibles pérdidas asociadas con negligencia, error humano, lavado de dinero, relaciones interpersonales y ambiente laboral desfavorable, insuficiencia de personal que no permita la adecuada segregación de funciones.



**Riesgo de Mercado:** Es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad, tales como tasas de interés o normas que intervengan en la valoración de activos en general. Este riesgo se puede materializar si se requieren los recursos económicos que se encuentren en inversiones constituidas, en el momento donde el mercado de inversiones presente una baja importante de tasas de interés obteniendo una menor rentabilidad de la esperada.

FELAFRANCOL, como organización solidaria que proactivamente tiene programado el seguimiento al SIAR para el primer semestre de 2023, continuará con la aplicación voluntaria de los principios o modelos contenidos en las normas definidas para el SARO y el SARM, se ha identificado que se ve afectado por algunos riesgos operativos y de mercado que conforme a la fundamentación de políticas de riesgos podría mitigarlos para disminuir el impacto al interior del Fondo de Empleados.



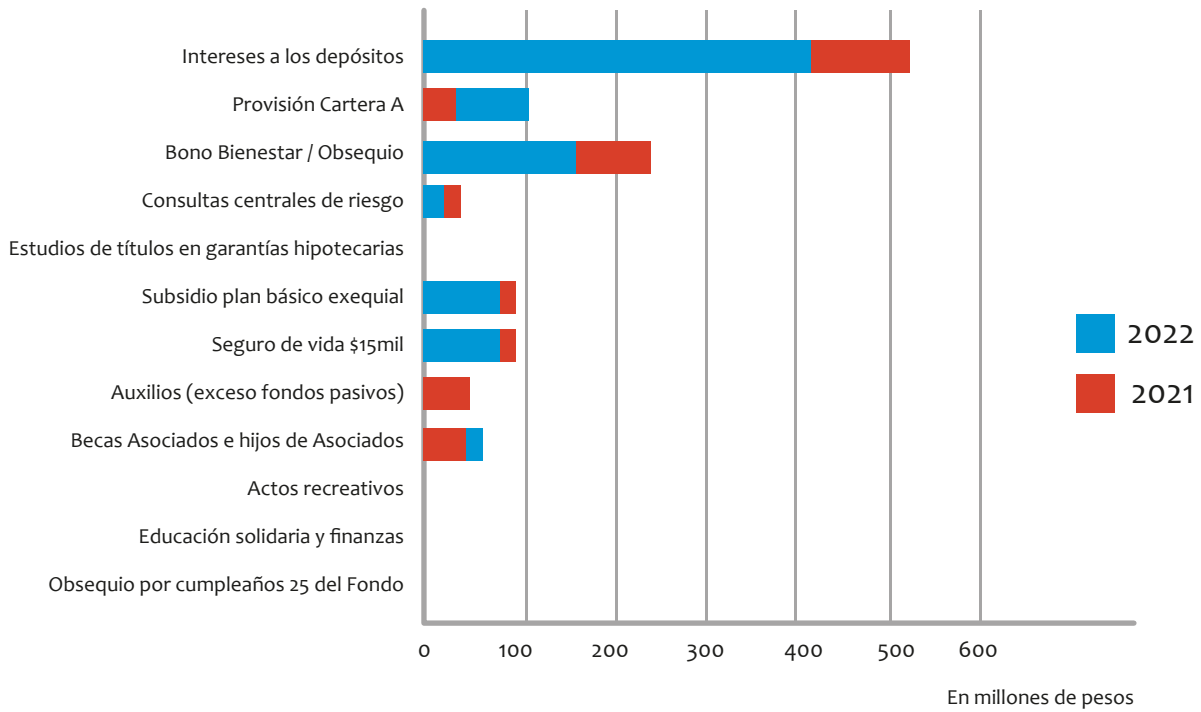
# Excedentes

Los excedentes netos son el resultado final de nuestras operaciones durante la vigencia de un año, a lo largo de éste entregamos diferentes beneficios directamente a los asociados, que representan un importante rubro en el gasto dentro del Estado de Resultado Integral, que si Felafrancol modificara esta política los excedentes no sería del orden de \$100 millones de pesos sino de \$1.000 millones de pesos:

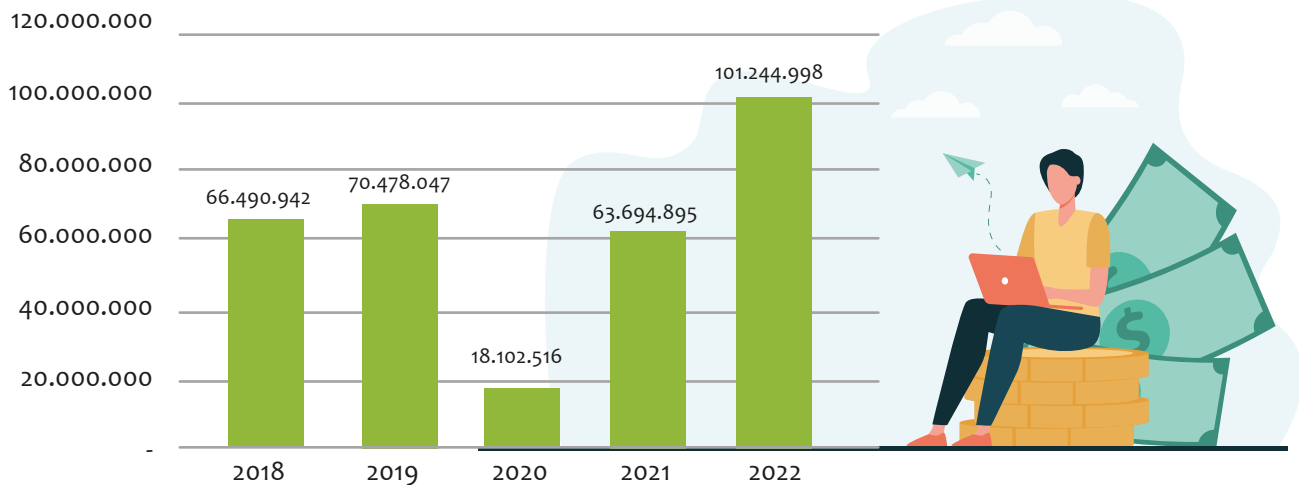


Concepto	2022	2021
Intereses a los depósitos	440.612.307	526.289.618
Provisión Cartera A	97.500.000	30.000.000
Bono Bienestar / Obsequio	160.000.000	228.847.609
Consultas centrales de riesgo	12.727.410	11.681.487
Estudios de títulos en garantías hipotecarias	2.023.000	1.200.000
Subsidio plan básico exequal	54.577.926	46.269.201
Seguro de vida \$15mil	71.936.677	73.307.836
Auxilios (exceso fondos pasivos)	5.550.574	35.913.000
Becas Asociados e hijos de Asociados	45.000.000	40.883.670
Actos recreativos	4.000.000	4.773.000
Educación solidaria y finanzas	1.594.600	-
Obsequio por cumpleaños 25 del Fondo	-	6.586.650
<b>Total Gasto Social</b>	<b>895.522.494</b>	<b>1.005.752.071</b>
Excedente por distribuir	101.244.998	63.694.895
<b>Total Excedente</b>	<b>996.767.492</b>	<b>1.069.446.966</b>

### Excedentes Brutos



### Excedente





En los años 2018 y 2019 los excedentes presentan un comportamiento acorde al incremento de los gastos operacionales al asumir gastos de tecnología desde finales del 2016 y que antes eran asumidos por la empresa vinculante. A pesar de tener que asumir estos costos de forma plena y mantener los beneficios a los asociados, los excedentes presentan un comportamiento estable.

En el año 2020, debido a la contracción económica, social y sanitaria el comportamiento económico fue atípico, debiendo ajustar los gastos a los niveles de los ingresos y trabajando para controlar los costos, así como para el año 2021 se esperaba culminar en equilibrio sin excedentes, sin embargo, debido a la gestión realizada, a los continuos monitoreos para minimizar riesgos y decisiones oportunas, el ejercicio presentó un excedente acorde al comportamiento de los años 2018 y 2019 y ubicándose por encima al año inmediatamente anterior, resaltando que sin que la economía haya registrado los niveles normales de actividad. El año 2022 contra todo pronóstico económico y social ha permitido entregar excedentes en un nivel muy positivo gracias al constante seguimiento de indicadores, del comportamiento económico global, nacional y del sector, a la toma de decisiones oportunas por parte de la Junta Directiva. Estos excedentes se presentan después de haber dado el cumplimiento a las diferentes metas sociales, financieras, administrativas, normativas y comerciales.

## Proyecto de Distribución Excedentes

Como propuesta de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados, se coloca en consideración el siguiente proyecto de distribución:



Excedentes	%	Valor	Observación
Reserva protección de aporte	20%	20.249.000	Obligatoriedad
Fondo de desarrollo empresarial solidario	10%	10.124.500	Obligatoriedad
Revalorización de aportes - reconocimiento de Vr. del dinero de los Asociados en el tiempo (IPC)	0%	-	Propuesta
Fondo de bienestar	70%	70.871.499	Propuesta
<b>Total distribución de excedentes 2022</b>	<b>100%</b>	<b>101.244.998</b>	

## Fondo de Bienestar

Es indispensable alimentar este fondo social, para continuar con la ejecución de los auxilios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social y que unido a los recursos del fondo mutual solidario permiten la atención de las solicitudes de los asociados.





### Fuentes y usos del Fondo Bienestar Social

			Observaciones
	Parcial	Total	
Excedentes 2022 destinación por Asamblea 70%	70.871.499	70.871.499	De los excedentes del 2022 se destina el 70% para uso del fondo de bienestar
<b>Total recursos 2023</b>	<b>70.871.499</b>		
Límite uso del Fondo de Bienestar	100%	70.871.499	
Saldo para inicio del 2023	0%	-	

Actividades desarrolladas 2022	Costo	%
Auxilio por gastos notariales	14.174.300	20%
Auxilio para lentes	21.261.450	30%
Auxilio por calamidad doméstica	7.087.150	10%
Auxilios especiales de calamidad	3.543.575	5%
Auxilio educación no formal	1.417.430	2%
Auxilio estudiantil hijos asociados	23.387.595	33%
<b>Total usos fondo de bienestar 2023</b>	<b>70.871.499</b>	<b>100%</b>
Saldo a favor en usos para siguiente año 2024	0	



Fuentes y usos del Fondo Mutual Solidario			
Dic 2021			Observaciones
Total fondo mutual solidario	Parcial	Total	
Saldo inicial 2023	41.239.000		Esta financiación pretende ser aumentada dejando un solo porcentaje de descuento sobre toda la colocación de cartera.
Recurso por contribución voluntaria inicial 2023	15.822.400		
Saldo final 2023		57.061.400	
Contribución mensual 2023	79.088.000		
<b>Total recursos 2023</b>	<b>136.069.400</b>		
Fondo desarrollo empresarial	11.934.752		
Límite uso del Fondo mutual solidario	85%	115.658.990	
Saldo para inicio del 2024	15%	20.410.410	

Actividades desarrolladas por FMS	Costo	%
Seguro de crédito vida deudor	49.733.366	43%
Auxilio por gastos notariales	23.131.798	20%
Auxilio para lentes	17.348.849	15%
Auxilio por calamidad doméstica	5.782.950	5%
Auxilio educación no formal	5.782.950	5%
Auxilio estudiantil hijos asociados	13.879.079	12%
<b>Total usos fondo mutual solidario 2023</b>	<b>115.658.990</b>	<b>100%</b>
Saldo a favor en usos para siguiente año 2024	32.345.162	

Con el fin de poder validar la opción de revalorización de aportes para mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de los asociados, daría el siguiente impacto:

**Aportes Diciembre**

**\$9.996.579.695**

**Excedentes por distribuir**

**\$101.244.998**



Valor máximo para revalorizar aportes \$50.622.499 (50% excedentes a distribuir sin exceder el índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. (artículo 1 Decreto 3081 de 1990).



Valor a recibir por Asociado	Cantidad Asociados	Revalorización por rango
Menor a \$20.000	914	\$8.027.557
Mayor \$20 mil y menor que \$50 mil	421	\$13.409.128
Mayor \$50 mil y menor que \$100 mil	224	\$15.984.336
Mayor \$100 mil y menor que \$200 mil	71	\$9.185.738
Mayor \$200 mil	13	\$4.015.739
	1643	\$50.622.499

Para efectuar la revalorización de aportes, la organización solidaria deberá calcular el monto promedio día/año de aportes de cada asociado, en el período correspondiente con el cual se hará la aplicación respectiva.

